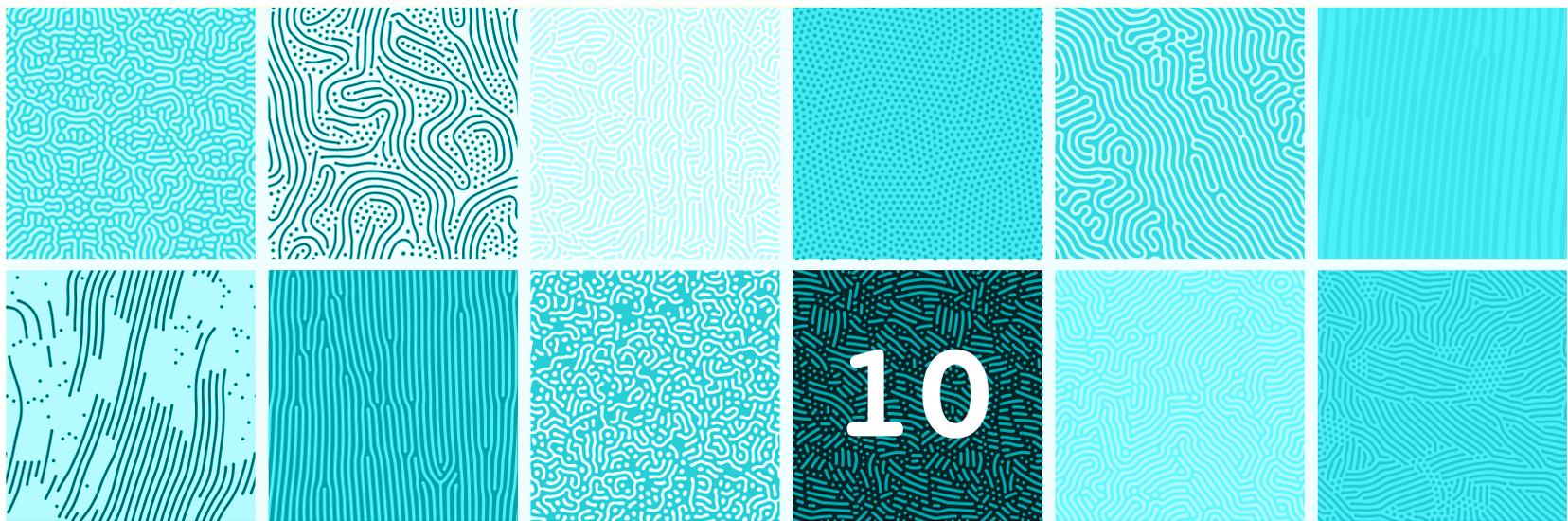
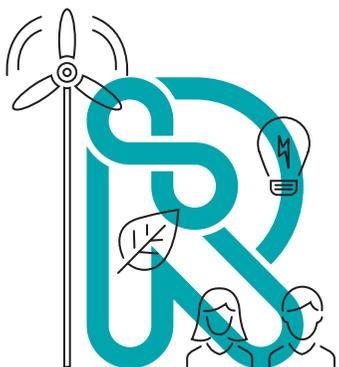


**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

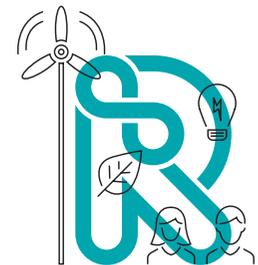
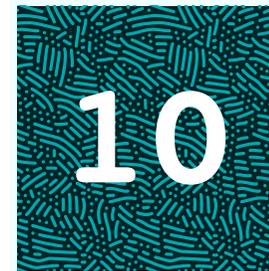
Rubite



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Rubite





Hace tan solo cuatro años que poníamos en marcha desde la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible este programa de Planes Territoriales de Desarrollo para nuestros municipios. El reto de estos planes consiste en priorizar las oportunidades de desarrollo y creación de empleo de las entidades locales de nuestra provincia. Este plan que presentamos es fruto de ese propósito que se llevó a cabo desde Concertación Local 2018-2019. Esta forma de actuar analizando la realidad y planificando prioridades de desarrollo ha tenido una gran acogida en los territorios.

Por ello, en el marco del nuevo periodo de Concertación 2020-2021 este programa de Planes Territoriales de Desarrollo ha dado un paso más y lo denominamos: Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible. Es la forma de conectarlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para

Ana Muñoz Arquelladas

Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. El nuevo programa también está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, que es la hoja de ruta que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

La Diputación de Granada quiere ser puntera en la aplicación a lo local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de las dinámicas de participación y gobernanza que se recogen en la Agenda Urbana Española 2030. Queremos

que nuestros pequeños municipios se incorporen a esta forma de trabajo para avanzar en la puesta en marcha de servicios públicos innovadores, para favorecer el progreso sostenible de nuestros pueblos y, sobre todo, para contribuir a la generación de empleo, mediante la colaboración de todos los actores, públicos y privados del territorio.

Además, este programa está vinculado con las actuaciones que la Diputación impulsa para afrontar el reto demográfico, recogido en la Estrategia Provincial contra el Despoblamiento. Contempla también la necesidad de que las estrategias de desarrollo adquieran una dimensión supramunicipal para atender a la complejidad de las problemáticas territoriales. Todo ello sin perder calidad y profundidad en los procesos de diagnóstico de las realidades locales.

Las acciones que se plantean en esta estrategia han sido el fruto de un proceso participativo intenso. Un proceso que contó con agentes económicos y sociales de la zona,

con implicación directa de la población, que a través de encuestas y de reuniones y encuentros ha participado en el mismo, siempre con la implicación activa y el liderazgo del gobierno municipal, al que agradezco su trabajo.

Todo este trabajo colaborativo culmina con el diseño de este plan territorial de desarrollo que, sin duda, debe continuar con toda una estrategia de implementación del mismo. Para este trabajo, que es lo importante para que los planes no queden en un cajón, la Diputación también estará al servicio de los ayuntamientos.

Enhorabuena a todas las personas que habéis hecho posible este plan de desarrollo para vuestro municipio.

Granada a 7 de abril de 2020



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

Audakia Lab XXI SL

Desarrollo Territorial, Estrategia Empresarial e Innovación Disruptiva.
www.audakia.com

Nourdine Mouati, *Análisis de datos y diseño estrategia de desarrollo.*
Biólogo experto en Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Cesar Gomáriz Pérez, *Recopilación de datos y cartografía temática.*
Ambientólogo, técnico en Sistemas de Información Geográfica.

Diseño y maquetación

www.dboreal.com

Granada, diciembre del 2019



Ayuntamiento
de Rubite



Rubite

ESTRATEGIA DE RESILIENCIA Y DESARROLLO LOCAL

Hacia una agenda urbana de los municipios rurales



**FASE DE IMPLEMENTACIÓN
PLANES TERRITORIALES
DE DESARROLLO
NUEVA AGENDA URBANA
2020-2021**



ÍNDICE

BLOQUE 1	11	ANEXOS	60
1.1 Justificación	11	ANEXO I Matriz DAFO Rubite	60
1.2 Metodología	12	ANEXO II DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS. Fichas técnicas	61
1.3 Cronograma	13	ANEXO III Resumen ejecutivo	72
1.4 Contexto Global y Enfoque	14		
BLOQUE 2	30		
2.1 Marco Territorial	30		
2.2 Análisis Territorial	41		
BLOQUE 3	52		
3.1 Diagnostico Integrado	52		
3.2 Estrategia y Plan de Acción	55		
3.3 Modelo de Implementación	57		

Creatividad Territorial...

“Las comunidades creativas son lugares vibrantes y acogedores que fomentan el desarrollo personal, estimulan avances tecnológicos y culturales, generan empleos y prosperidad, además de aceptar diversas culturas y estilos de vida”

Richard Florida, economista y científico social estadounidense, padre del concepto Clase Creativa.

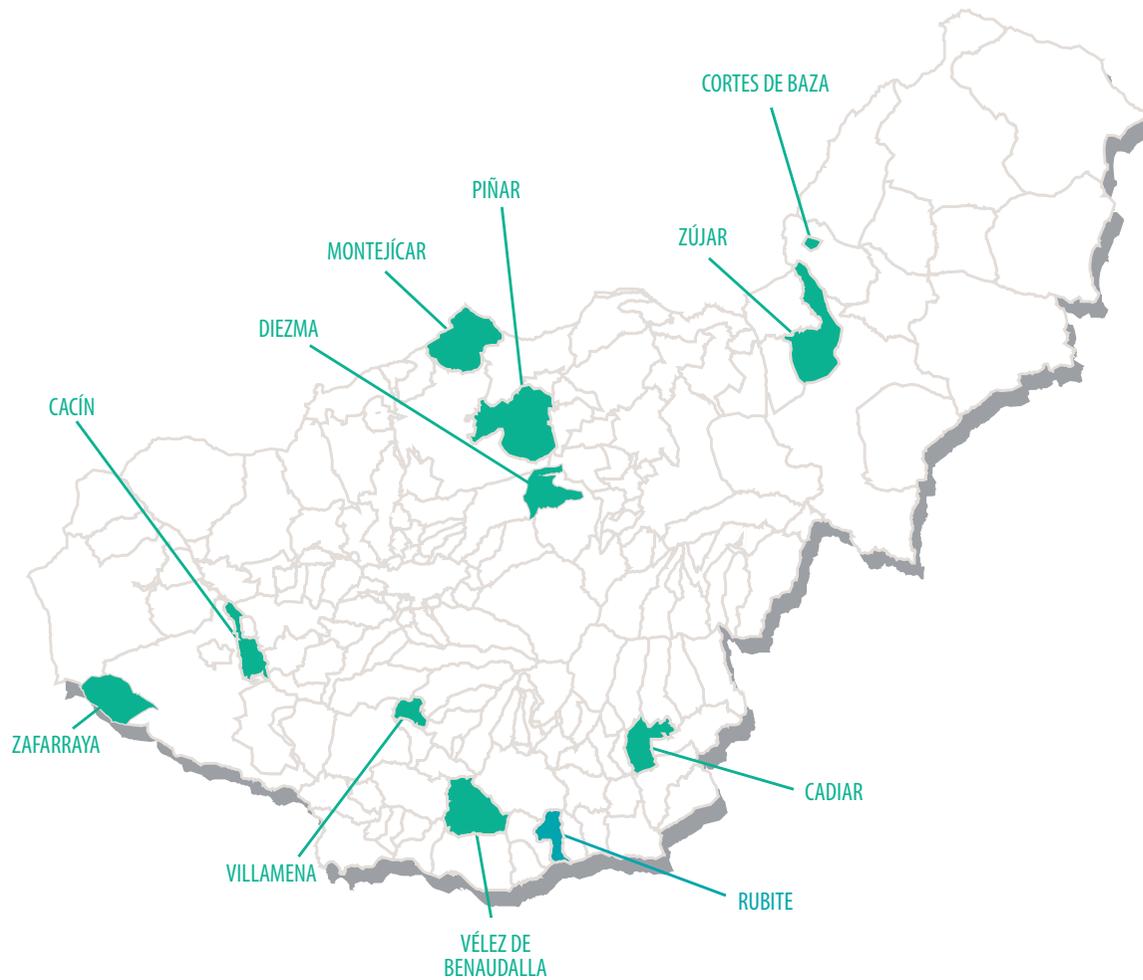
Preámbulo...



Del trópico al gélido, de la mar a la montaña, y del tomate al almendro, Rubite, es todo esto y más...

Territorio agreste, solitario, íntimo que invita al sosiego y a la contemplación, entre otros horizontes... de los bellos atardeceres que se ciernen sobre la imponente sierra de la Contraviesa y que se funden plácidamente en el mar mediterráneo.

Rubite, territorio impertérrito, que se presta fácilmente a ser escenario y actor de todo hecho artístico y creativo, un territorio para ser compartido, entre autóctonos y foráneos, entre artistas y emprendedores...



Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422

BLOQUE 1

1.1 JUSTIFICACIÓN

El plan estratégico de desarrollo local del municipio de **Rubite** es un proyecto impulsado por el ayuntamiento de este municipio bajo el auspicio de la excelentísima **Diputación provincial de Granada**.

Este plan estratégico de desarrollo local responde a una necesidad de avance en el desarrollo sostenible de este municipio, en consonancia con el proceso de desarrollo estratégico y sostenible de la mancomunidad de municipios de **La Costa Tropical**.

Rubite, **territorio de Mar y Montaña**, dispone de unos atributos paisajísticos y demográficos que lo convierten en un territorio sumamente interesante, no solo como lugar de residencia apacible para los pensionistas de países europeos, sino también como **territorio para la creatividad artística y la innovación tecnológica**.

Pero antes de establecer un plan para **poner en valor estos recursos**, se hace necesario e imprescindible establecer un **diagnostico de la situación** actual del municipio mediante un **análisis de los diferentes indicadores** medio ambientales y socio-económicos de este territorio, un diagnostico detallado que permita identificar con exactitud cuáles son los verdaderos **retos** a los cuales se enfrenta el municipio de Rubite, para establecer, en un análisis posterior, cuál es la mejor **estrategia** a implementar, para tanto para hacer frente a estos desafíos, como para poner en valor los diferentes atributos naturales y culturales de este territorio pintoresco.

En definitiva, se trata de elaborar un plan estratégico que fije las pautas a seguir para lograr un **desarrollo local sostenible** basado en un modelo **realista, viable y resiliente**.

POR DEFINICIÓN:

El plan estratégico de desarrollo local es un documento participativo cuyo objetivo es conocer las potencialidades y limitaciones de un territorio para establecer así líneas de acción que pretendan movilizar

recursos dinamizadores del tejido económico y social.

En resumidas cuentas, se trata de implicar a los **agentes sociales relevantes** del territorio y a los **representantes políticos** en la planificación de la **promoción económica** que regirá un periodo de tiempo concreto.

Es importante insistir sobre la idea de que un plan estratégico de desarrollo local es mucho más que un documento, es un proceso de trabajo con unas orientaciones para la acción de las políticas locales, y por lo tanto es **pura acción**.

Si el plan estratégico de desarrollo local no se implementa, todo el esfuerzo previo de planificación sería en vano, el plan se diseña para ser ejecutado: su **implementación** debe de ser entendida como una fase más de la metodología de planificación estratégica.

1.1.1 OBJETIVOS

EL DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL TIENE COMO PRINCIPALES OBJETIVOS:

- **Elaborar un proyecto de desarrollo socioeconómico para el territorio.**
- **Articular a los actores público y privados, institucionales y asociativos, presentes en el territorio en torno a los mismos objetivos.**
- **Crear cultura de identidad con el territorio, que los habitantes se sientan parte tanto del proceso de diseño, como del proceso de ejecución del plan.**

COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CABE DESTACAR:

- **Mejorar la competitividad de territorio a través de acciones que permitan la mejora sustancial de los resultados económicos a nivel de todos los sectores que articulan el desarrollo del territorio.**
- **Visibilizar al territorio y de su potencial de crecimiento, mejorando su proyección a nivel regional, nacional e internacional.**

- Favorecer la obtención de fondos para el desarrollo de los diferentes proyectos enmarcadas en el plan estratégico de desarrollo local.

1.2 METODOLOGÍA

No existe una estructura formalizada para elaborar, aprobar y ejecutar un plan estratégico de desarrollo local, sino que la **flexibilidad** es su principal característica, y permite, por tanto, adaptarse a las características concretas del territorio y de los actores que operan en el desarrollo socioeconómico de dicho territorio. **Esa flexibilidad es una de sus señas de identidad como instrumento de política pública local.**

Además de la flexibilidad a nivel de la metodología de diseño y ejecución, es de gran relevancia para el éxito de esta herramienta es la **participación**: el plan estratégico debe de ser elaborado desde la cooperación y coordinación con los diferentes actores relevantes que intervienen en el territorio y desde la participación ciudadana.

Es también necesario que exista una comunicación continua entre los responsables de la elaboración del plan estratégico y los diferentes agentes del territorio (empresarios, trabajadores, grupos sociales organizados, ciudadanos) para crear la necesaria confianza y complicidad que favorezca una alta participación en las diferentes fases del proceso.

LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA SE DESARROLLO EN TRES FASES:

Fase 1. Presentación y difusión del proyecto:

- En la cual se establecieron los canales de difusión e información más oportunos para garantizar la participación de los diferentes agentes del territorio. Se procedió al diseño e implementación de una campaña de comunicación que facilitó el conocimiento del proceso por parte de la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos del municipio, siempre bajo supervisión y en coordinación permanente con los responsables del ayuntamiento.

Fase 2. Análisis y diagnóstico participativo:

- Primero, se procedió a una compilación y evaluación de los datos preexistentes (fuentes secundarias).
- En segundo lugar, se procedió a recopilar información actualizada de fuentes primarias, a través de una observación directa (desplazamientos al municipio) y entrevistas con **informantes clave**.
- Estos dos primeros pasos permitieron establecer un primer diagnóstico (pre-diagnóstico): un análisis interno del municipio (debilidades y fortalezas), así como un análisis del entorno (análisis externo), de la relación de este territorio con su entorno más cercano y su imbricación en el conjunto de municipios que conforman la provincia de Granada.
- En tercer lugar y como culmen de esta segunda fase, se organizaron reuniones de trabajo con los responsables locales para establecer el análisis **DAFO definitivo**, y para generar propuestas de acción que emanen de los diferentes agentes sociales del municipio.

Fase 3. Formulación de la visión estratégica, las líneas y objetivos estratégicos y las acciones estratégicas viables (propuesta plan estratégico de desarrollo local)

- En base al diagnóstico realizado y a las diferentes propuestas emitidas durante las reuniones de trabajo, se formuló una visión estratégica para el municipio en cuestión.

LAS PROPUESTAS SE FORMULARON ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

- **Viabilidad**, que sean viables de ser alcanzados apoyándose en la información obtenida sobre los puntos fuertes y débiles que se han detectado.
- **Perspectiva**, que nos permita determinar sectores clave en la economía local que puedan jugar una función importante en lo referente a la creación de puestos de empleo y generación de riqueza a nivel local.
- Además de un parámetro clave a la hora de plantear cualquier proyecto en el ámbito de desarrollo local, **La innovación**, que permite generar

nuevos nichos de desarrollo y una **diferenciación** crucial para afrontar la **competitividad territorial**.

Sin obviar, aspectos transversales: **Sostenibilidad, equidad social e igualdad de oportunidades, con enfoque de género.**

La redacción del documento final, de la estrategia de desarrollo local se concibió siempre en concertación con los responsables del municipio, presentándose en un primer momento un borrador que fue analizado por todos los agentes implicados en la elaboración del plan, para después, hechas las modificaciones oportunas, presentarlo oficialmente en una jornada específica.

Es importante señalar que aunque existan trabajos anteriores, de carácter administrativo y académico, que establecen, en líneas generales, los retos a los cuales se enfrentan los municipios que conforman la provincia de Granada, es necesario establecer un análisis in-situ y de primera mano, además de actualizar los datos disponibles, dado que los procesos de cambio tanto en la estructura demográfica y socio-económica de los municipios se producen en ciclos muy cortos y mas en periodos volatilidad de la economía.

1.3 CRONOGRAMA

Fases / Meses	1	2	3	4
Fase 1. Presentación y difusión del proyecto.	█	█		
Fase 2. Análisis y diagnóstico participativo.	█	█	█	
Compilación y evaluación de los datos preexistentes.	█	█		
Recopilación información de fuentes primarias.		█	█	
Reuniones participativas (DAFO participativo).			█	█
Fase 3. Formulación de la visión estratégica.				█
Presentación del primer borrador.				█
Jornada presentación plan estratégico desarrollo local.				█

1.4 CONTEXTO GLOBAL Y ENFOQUE

1.4.1 INTRODUCCIÓN: INVESTIGACIÓN+ACCIÓN PARA LA INNOVACIÓN TERRITORIAL

Este documento, además de ofrecer un análisis pormenorizado del municipio, sustentado en datos demográficos y económicos, y proponer un plan de acción para hacer frente a los diferentes retos que se plantean en el municipio de Rubite, nos hemos propuesto explorar **nuevas metodologías para el diseño y la implementación, eficaz y eficiente**, de los **proyectos** enmarcados en el plan de acción que se detalla al final de este mismo documento.

Nuestro propósito ha sido el de contribuir activamente a establecer una **metodología** para el **diseño e implementación de proyectos innovadores** que sirvan para hacer frente a los diferentes desafíos que se plantean en los municipios rurales, principalmente para hacer frente al **reto demográfico**.

Para ello, nos hemos **inspirado en las estrategias de gestión empresarial** más eficientes, que hemos contextualizado en el ámbito del desarrollo local, y hemos **adaptado** para el **ámbito rural las estrategias de transformación urbana más innovadoras**.

1.4.2 EL RETO DEMOGRÁFICO

Según un informe reciente (2018) del **consejo económico y el social (CES)** de España, en el cual se establece un **diagnostico del medio rural español y su vertebración social y territorial**, se constata:

- Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el medio rural en **España** es el **despoblamiento**, entendido como un fenómeno demográfico y territorial, consistente en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un periodo previo.
- El declive en términos absolutos de la población en parte de la España rural es un problema que afecta a gran parte del territorio, y que puede terminar en la **desaparición de algunos pueblos**, lo que supone una

pérdida en los ámbitos etnológico, económico y ambiental.

- Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2016 había en España **3.225 núcleos de población en los que no vive nadie**.
- El análisis de las cifras del padrón municipal de habitantes evidencia una dinámica preocupante: los pueblos son cada vez más pequeños, es decir, más despoblados. En 2016, del total de municipios en España **el 61 por 100 no superan los 1.001 habitantes**.
- Por tanto, actualmente la **amenaza de la extinción demográfica** afecta, en mayor o menor grado, **a más de 4.000 municipios españoles**. De ellos, **1.286 municipios subsisten con menos de 100 empadronados**, lo que les sitúa en máximo riesgo de extinción (358 más que en el año 2000), y 2.652 que no llegan a 501 empadronados y, por tanto, con un elevado riesgo de desaparecer.

En **Andalucía**, en un informe reciente (2019) de la **Junta de Andalucía**, se ponen en relieve las cifras de la despoblación en la comunidad:

- El **54% de los municipios andaluces ha perdido población** desde el año 2000 y en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes, la despoblación afecta al 71% de estas poblaciones.
- Entre 2006 y 2016 se ha producido **«una importante dinámica poblacional negativa»** en comarcas del **nordeste de Granada**; en la serranía de Ronda, lindante con Cádiz y en áreas del norte de las provincias de Huelva, Sevilla, Jaén y Córdoba.

En la provincia de **Granada** y según un estudio de la **federación española de municipios y provincias** (FEMP, Población y despoblación en España 2016):

- El **39% de los municipios de la provincia de Granada tiene 1.000 o menos habitantes**, lo que les hace ser catalogados como **“en riesgo de extinción”**.
- Granada es la provincia que más pueblos tiene en esta categoría – **riesgo de extinción**- de toda Andalucía, encontrándose en este rango

67 municipios de los 172 que tiene (actualmente 174 municipios tras la constitución de los ayuntamientos de Torrenueva Costa y Fornes en 2018).

- Las zonas más afectadas, donde cada vez hay menos habitantes y más envejecidos, son **la Alpujarra** –con una veintena de pueblos con una población menor de un millar de ciudadanos - incluso cuenta con tres localidades **con menos de 200 habitantes: Juviles** (148 de los que un 25,7% supera los 65 años), **Lobras** (159 de los que un 34% supera los 65 años) y **Carataunas** (178 habitantes de los que un 26,4% supera los 65 años)–, los Montes Orientales y la parte de Guadix y el Marquesado.

Implicaciones para el diseño del plan: Estos datos demuestran que la **despoblación es el principal reto para las comunidades rurales**, tanto a nivel nacional, regional y provincial, y por lo tanto, cualquier esfuerzo de planificación para el desarrollo debe de tener en cuenta este desafío y contemplar medidas para atajar esta problemática y sus consecuencias.

El **plan de acción** que se plantea para el municipio de **Rubite**, además de dar respuesta a las problemáticas intrínsecas a este territorio, se encaminara también a hacer frente al **reto demográfico**.

1.4.3 PROPUESTAS DE ACCIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN:

Hacer frente a la **despoblación es una prioridad nacional**, así lo atestigua tanto la creación, por parte del gobierno central, del **Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico** en el 2017, así como la aprobación en el pasado mes de marzo de las **directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**.

Las directrices plantean una Estrategia de carácter global y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales.

Las directrices centran la Estrategia en las tres cuestiones demográficas acordadas en la Conferencia de Presidentes: **despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante**. Asimismo, recoge un diagnóstico de las principales variables de población en España, presentado previamente a las comunidades autónomas.

Todos los ministerios incorporan a las directrices de la Estrategia más de 80 medidas, referidas a jóvenes, mujeres, **atención a la población rural**, emprendedores, turismo, implantación de la Administración en el territorio o actividad económica.

Además de incorporar varios objetivos transversales, en lo referente a las **líneas de actuación para hacer frente a la despoblación**, se enumeran tres líneas generales:

- **Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad.**
- **Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.**
- **Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.**

La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico se nutre en gran parte del documento de acción de la **comisión de despoblación de la FEMP** presentado en abril del 2017.

De las **80 medidas** que se proponen en este documento, tanto para hacer frente a la despoblación, como al envejecimiento, la baja densidad o la baja natalidad, y que se agrupan en 7 áreas principales: Medidas institucionales y modelo territorial, Economía y empleo, Servicios públicos, Infraestructuras, comunicaciones y transporte, Vivienda, Cultura, identidad y comunicación

e Incentivos demográficos. Desbordan, en la mayor parte de los casos, las competencias de las entidades locales.

De las medidas propuestas y que pueden plantearse desde el **ámbito competencial de los ayuntamientos** en las áreas rurales, destacan las siguientes:

- Promover activamente un proceso de **simplificación administrativa y burocrática**, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes en estos momentos para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.
- Poner en marcha planes especiales de **apoyo a autónomos y emprendedores** del medio rural.
- Promover, apoyar e incentivar iniciativas de **mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial (a pequeña y mediana escala)**, que permita incrementar el valor añadido en la cadena de comercialización.
- Impulsar **sellos de calidad territorial para la producción local**, que sean conocidos y reconocidos en la cadena de consumo, e incentivar la incorporación de esas producciones locales a los establecimientos de distribución.
- Poner en marcha programas públicos de **detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales** complementarias o alternativas a las tradicionales en las distintas áreas rurales, a fin de diversificar la economía rural.
- Reforzar las líneas de **incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico**, apoyado en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios.
- Promover la **creación de fondos público-privados** de concesión de avales y créditos blandos específicamente dirigidos a proyectos de emprendimiento en el medio rural. **Implicación de inversores privados**

y entidades financieras, junto a administraciones públicas, en la dotación de dichos fondos (programa de Business Angels, entidades de capital riesgo, capital-inversión...).

- Extender y desarrollar programas de capacitación profesional en el sector agropecuario, y fomentar la figura del «contrato del territorio» que promueva y extienda las **fórmulas de cooperación entre emprendedores-empresarios y la Administración**.
- Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorecen la permanencia en el domicilio habitual, con la **incorporación de TIC** (caso de las prestaciones de ayuda domiciliaria, entre otras, y nuevos mecanismos que puedan definirse a futuro).
- Planes de aceleramiento de la **implantación y desarrollo de la administración electrónica y extensión de las TIC** en actividades educativas, culturales, empresariales y de ocio.
- Poner comunicativamente en valor la lucha contra la despoblación del **medio rural como fuente de riqueza patrimonial, económica y medioambiental** para el conjunto del país.

Implicaciones para el diseño del plan: del análisis de las medidas propuestas por la FEMP y de de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, se desprenden las líneas de acción que hay que seguir para hacer frente a la despoblación y que podemos resumir en los siguientes bloques estratégicos:

- Fomento del **emprendimiento** en el ámbito rural mediante el desarrollo de nuevos nichos de mercado.
- Fomento de la implantación y desarrollo de **las TIC** en el ámbito rural.
- La mejora de la gobernanza del desarrollo local en el medio rural mediante la **simplificación de procesos administrativos** ligados al desarrollo de actividades económicas.
- El impulso de las **alianzas publico-privadas** para el desarrollo de proyectos.
- Y por último, se hace hincapié en el **sector turístico** como motor para el desarrollo de áreas despobladas, la fijación de población y la captación de nuevos pobladores.

Emprendimiento, nuevos nichos de mercado, nuevas tecnologías, gobernanza ágil del desarrollo, asociación publico-privadas y turismo, corresponden a las orientaciones estratégicas y sectoriales que deben de guiar el diseño del plan de acción.

1.4.4 NUEVO MARCO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL: AGENDA 2030, ODS, AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y AGENDA URBANA ANDALUZA.

Agenda 2030 y ODS: El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con los **17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030.

Cada uno de los países signatarios tiene el compromiso de someterse a un Examen Nacional **Voluntario**, en el que presenta un Plan de Acción, con las líneas de acción y los instrumentos con que cuenta para alcanzar los ODS en 2030.

El Consejo de ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, este Plan de Acción, elaborado a través de un proceso abierto, participativo y transparente y de la interlocución con todos los actores sociales y administraciones territoriales, se estructura en lo esencial en dos partes. Por un lado, el análisis del estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España, la situación de partida y una **cartografía de responsabilidades competenciales** de todos los departamentos. Y por otro, las acciones a través de las cuales se impulsará la Agenda en **2018-2020**: nuevas políticas y medidas públicas, gobernanza de la Agenda, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de todos los actores.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Para la **gobernanza de la Agenda 2030** en España, adquiere especial relevancia tiene la inclusión de los **compromisos y avances** de las **comunidades autónomas** (conferencia de presidentes), de los **gobiernos locales** a través de las estrategias consensuadas en el seno de la FEMP y del resto de actores, sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades y colegios profesionales, lo que permite configurar el Plan como el esfuerzo de toda la sociedad.

Si nos fijamos en los **17 objetivos** de desarrollo sostenible (ODS), solo dos de los objetivos están ligados directamente al **ámbito competencial específico de los municipios**: el **objetivo Agua limpia y saneamiento (ODS6)** y el **objetivo que se refiere a Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11)**.

Y es este último objetivo (ODS11) que está ligado directamente al reto demográfico, dado que establece como objetivo principal el de **lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



11.1	Vivienda y servicios básicos seguros y asequibles
11.2	Sistemas de transporte seguros y sostenibles
11.3	Urbanización inclusiva y planificación participativa e integrada
11.4	Patrimonio cultural y natural
11.5	Resiliencia a los desastres
11.6	Reducir el impacto ambiental de las ciudades
11.7	Zonas verdes y espacios públicos
11.A	Vínculo entre lo rural y lo urbano
11.B	Políticas y planes integrados
11.C	Apoyo financiero y técnico para tener edificaciones sostenibles y resilientes

Aunque se nos atenemos a las directrices generales de la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, vemos que incide de manera directa en **7 los objetivos de desarrollo sostenible y 13 metas**:

- **Objetivo 1. Fin de la pobreza.**
- **Objetivo 5. Igualdad de género.**
- **Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.**
- **Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.**
- **Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.**
- **Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.**

Además del ya mencionado **ODS11**.

En lo referente a las metas incluidas en los demás ODS, se detallan en la figura siguiente:

LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO EN LA AGENDA 2030

La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico es un ejemplo de política que incide de manera directa en varios de los objetivos de la Agenda 2030 y dispone de una visión integral e integrada de la acción política.

Las Directrices Generales de la Estrategia están alineadas con la Agenda 2030, para avanzar en el **cumplimiento de 7 ODS y 13 metas**.



2 <small>ENERGÍA LIMPIA</small>	3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala
	4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
3 <small>SAÚDE Y BIENESTAR</small>	8. Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos
	c. Aumento de la financiación del sistema sanitario
4 <small>EDUCACIÓN DE CALIDAD</small>	2. Asegurar el acceso a la educación infantil
	4. Aumento de las competencias para acceder al empleo
6 <small>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</small>	6. Implementar la gestión integral de los recursos hídricos
7 <small>ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES</small>	2. Aumento de las energías renovables
12 <small>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</small>	b. Lograr turismo sostenible
	4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos
15 <small>VIDA SUBACUÁTICA Y TERRESTRES</small>	5. Medidas contra la degradación y la pérdida de diversidad
	b. Aumento de los recursos para la gestión forestal
16 <small>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</small>	7. Fomento de la participación ciudadana



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

COMISIONADO DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA:

La **agenda Urbana Española** (AUE) es un **marco estratégico** para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. **No tiene rango normativo**, se basa en la **voluntariedad** de los compromisos de las administraciones públicas y el resto de actores interesados.

La Agenda Urbana Española, aparece como una **política palanca** en el Plan de Acción para la Implementación de la **Agenda 2030** en España y responde al

cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la **Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea**.

La **AUE** presenta un **marco estratégico** estructurado en un **Decálogo de Diez Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación (ver figura siguiente):

-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Además incluye un **sistema de indicadores** que permite realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Es importante recalcar que la AUE tiene vocación **inspiradora y transversal**, que corresponde a **un nuevo marco de reflexión y planificación** del

desarrollo sostenible, que **necesitara de un periodo de asimilación** por parte de todos los estamentos del estado, así como por parte de las entidades locales y actores socio-económicos del territorio.

Agenda Urbana de Andalucía (AUA): La Agenda Urbana de Andalucía es el **marco estratégico** impulsado por la **Junta de Andalucía**, con la finalidad de convertirse en un instrumento del desarrollo social y económico de la región a través de la potenciación del papel de las ciudades, mediante la configuración de elementos de referencia para el diseño e implementación de políticas públicas, **dirigidas a las ciudades andaluzas** y establecidas por ellas, en el horizonte temporal del 2030.

La Agenda Urbana de Andalucía persigue:

- Mejor regulación, entendida como la necesidad de promover un **marco general de diseño e implementación de políticas urbanas**, tomando en consideración la realidad y especificidades de los territorios a los que se orientan, y que pueda servir de guía a otras administraciones.
- Mejor gestión de los recursos, planteada como la necesidad de promover una **gestión más eficaz y eficiente de los recursos** que se movilizan en el conjunto de la región andaluza y que se dirigen específica o indirectamente a las **áreas urbanas**.
- Mayor conocimiento, partiendo de la producción de información suficiente y fiable a partir de la cual proponer actuaciones futuras en **áreas urbanas**. Junto a ello, la Agenda podrá constituir un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre la realidad urbana entre los actores clave que actúan en estos territorios.

La AUA se ha estructura en base a **cinco dimensiones** adaptadas a la realidad urbana de nuestra región. Se trata de las dimensiones **espacial, económica, social, ambiental y gobernanza**, El sistema de producción de contenidos de esta Agenda, por cada dimensión, gira en torno a los siguientes elementos:

- **Hechos:** cuestiones que plantean desafíos, problemas o necesidades en torno a la realidad de las ciudades.
- **Retos:** claves sobre las que se pretende transformar la realidad urbana de Andalucía, de cara a 2030.

- **Líneas estratégicas:** traducción en estrategias de los retos identificados, fundamentadas y con base en el conocimiento del territorio.
- **Ejes de actuación:** aspectos esenciales propuestos para abordar cada línea estratégica.

En definitiva, la AUA es una traducción a nivel de la región andaluza, con sus especificidades (**su sistema urbano de referencia**), de la Agenda Urbana Española, con un marco conceptual diferenciado en lo referente a la estructuración de las líneas de actuación.

Implicaciones para el diseño del plan: Como podemos integrar tanto la agenda 2030 y las ODS de naciones unidas, así como la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana Andaluza en nuestro planteamiento de plan estratégico de desarrollo local un municipio del **ámbito rural** y cuya **población no supera los 5000 habitantes**.

Las dos palabras clave para responder a esta cuestión son: **Inspiración y localización**.

Las cuatro agendas ya mencionadas pueden servirnos de **guía inspiradora** para **orientar los objetivos de desarrollo sostenible de cada municipio** y alinearlos tanto con estrategias regionales, nacionales o globales.

Los **cuatro instrumentos** insisten sobre el **carácter facultativo** de la adopción del marco conceptual y de implementación de cada agenda!

Localización, es el término que se ha acuñado a nivel internacional para la implementación a nivel de gobiernos locales de la agenda 2030 y de las ODS:

- **El concepto de localización de la agenda de desarrollo, entendido como proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio, es consustancial con la necesidad de participación de los diferentes actores que componen una comunidad. Sin embargo, la forma en que se interrelacionan está muy determinada por las instituciones y cultura política de cada lugar. Es por ello que la articulación de la forma en cómo se definen las políticas estará condicionada por la estructura económica y social de cada lugar.**

Para que haya una apropiación de la agenda por parte de los agentes que operan en los territorios será necesario que haya un diálogo entre las múltiples partes interesadas que lleve a acuerdos que prioricen los objetivos, con un plan de acción (Objetivos de Desarrollo Sostenible: la agenda 2030 del compromiso a la práctica, Dossiers CIDOB, 2019).

En nuestro contexto, en el cual se pretende plantear un plan de acción en un municipio rural con una población inferior a los 5000 habitantes, la localización de las cuatro agendas se establecerá de la siguiente forma:

- **Alinear**, en la medida de lo posible, la conceptualización de los ejes estratégicos y las líneas de actuación de nuestro plan tanto con la agenda 2030, la Agenda Urbana Española y andaluza.
- Establecer **la contribución** de cada proyecto que planteemos en el marco del plan estratégico municipal al **cumplimiento** de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Dado que estos cuatro documentos son instrumentos de reciente adopción (la **Agenda Urbana Española** fue aprobada el **22 de febrero de 2019** por el consejo de ministros) y por lo tanto requieren de una **fase de sensibilización y capacitación previa** ante de la adopción por parte de las entidades locales, en el plan estratégico de desarrollo local se plantearán actividades de **concienciación y formación** orientadas a dar a conocer y a implementar a nivel local tanto la **Agenda 2030 y las ODS**, como la **Agenda Urbana Española**.

Por último, hay que señalar que una de las limitaciones de este modelo y que es propio a las todas agendas urbanas en general, que siguen aun en proceso de validación a través de la práctica, es su **orientación** hacia el **Hecho Urbano**, que tiene como manifestación más evidente la concentración de la población en las **ciudades y no en los núcleos rurales**, de baja densidad poblacional, que son considerados en su dimensión de conectividad con las áreas urbanas.

Ejemplo de la Agenda Urbana Andaluza, que en los objetivos que plantean se hace mención a las áreas rurales en cuanto: **Facilitar un espacio de reflexión y elaboración de propuestas orientadas a la relación entre las zonas urbanas y sus zonas rurales**.

Dicho de otro modo, **el diseño de las Agendas ha estado focalizado sobre las problemáticas en las áreas urbanas de gran densidad poblacional y por ello es un modelo propio a las ciudades que puede ser adaptado a la realidad de las zonas rurales con ciertas limitaciones**. Es más efectivo plantear un análisis supramunicipal (comarcal o provincial) en núcleos que no superen los 5000 habitantes (la naturaleza de los indicadores planteados en las agendas y su orientación hacia la acción requiere de una masa crítica poblacional para su despliegue).

Además, los expertos insisten sobre que **el despliegue de estas agendas urbanas, dado que no se formulan en clave normativa, exige un fuerte compromiso por parte de los actores concernidos. Los mecanismos que generan esa voluntad de adhesión son muy variados como, por ejemplo, la mera sintonía "ideológica" con los objetivos de la política, la oportunidad de lucirse o "colgarse una medalla", o la expectativa de tener acceso a los recursos (en gran medida, económicos) asociados a la misma....y poco más**.

1.4.5 OTROS MARCOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: MARCO EUROPEO, REGIONAL Y COMARCAL.

El actual plan estratégico para Rubite debe de inspirarse y alinearse con otros marcos de planificación y financiación tanto a nivel europeo, como autonómico y comarcal:

La estrategia Europa 2020 que tiene por objeto garantizar que la recuperación económica de la Unión Europea (UE) después de la crisis económica y financiera reciba el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases sólidas para el crecimiento y la creación de ocupación en la UE hasta 2020, en torno a un **crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo**.

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que también contribuye a la **Estrategia Europa 2020**, considerando sus prioridades transversales de medio ambiente, innovación y cambio climático y los objetivos horizontales de competitividad, desarrollo territorial equilibrado y gestión

sostenible de los recursos naturales que determinan las seis prioridades de inversión del desarrollo rural establecidas en el **Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento europeo y del Consejo por el que se establece una ayuda al desarrollo rural a través de FEADER**: transferencia de conocimientos e innovación, competitividad de todos los tipos de agricultura, el desarrollo de la cadena de distribución de alimentos, restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas, así como la gestión eficiente de los recursos y la transición hacia una economía hipocarbónica, y por último, la inclusión social.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía Período 2014-2020, que persigue los objetivos contemplados en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Para alcanzar estos objetivos el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 implementa medidas e instrumentos estructurados en las seis áreas prioritarias - mencionadas anteriormente - para el desarrollo rural de la Unión, establecidas en el **Reglamento 1305/2013**, y asume también, los tres elementos transversales de programación, clima, innovación y medio ambiente. De **las 18 necesidades**, detectadas en la fase de diagnóstico, se priorizan las vinculadas con **la protección y mejora del medio ambiente y la adaptación y mitigación al cambio climático**.

Otras de las prioridades, son las relacionadas con la investigación, innovación y uso de **TICs en el mundo rural**:

- Mejora de la calidad y del acceso a las **tecnologías de la información y comunicación** en las zonas rurales y potenciación de su uso.
- Mejora de la organización y coordinación del sistema de **I+D+i**, apoyando la creación de redes, fortaleciendo la conexión entre actividades productivas y no productivas del medio rural con la investigación, y mejorando la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento.
- **Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos** de los sectores agroalimentario y forestal, así como de otros actores del medio rural, y mejora del conocimiento sobre herramientas y técnicas innovadoras.

- **La estrategia de desarrollo local participativo del valle de Lecrín, Temple y Costa (2014-2020)**: que define cuatro objetivos estratégicos para los municipios de la comarca:
 - Mejorar la eficiencia y competitividad del sector agrícola, ganadero y agroalimentario incorporando la innovación y la calidad del producto como elementos claves y diferenciadores que contribuyan al desarrollo de la agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
 - Integrar adecuadamente el sector turístico como motor para el desarrollo socioeconómico del territorio, conservando las señas de identidad y el patrimonio material e inmaterial existente como factores de atracción vertebradores de una oferta turística de calidad, innovadora y cualificada.
 - Mejorar los parámetros de calidad de vida y bienestar social de la población del territorio, dotándolo de los medios, infraestructuras, servicios y dinámicas que favorezcan la participación de la población, la igualdad entre mujeres y hombres, la vertebración territorial y el sentimiento de identidad.
 - Promover e impulsar iniciativas en el territorio sostenibles e innovadoras (economía circular), que pongan en valor los recursos naturales y medio ambientales.

Implicaciones para el diseño del plan: El plan debe de alienarse principalmente con los objetivos establecidos en la **estrategia de desarrollo local participativo del valle de Lecrín, Temple y Costa (2014-2020)**, este último documento, además de servir de guía para establecer una primera aproximación a las problemáticas presentes en nuestro municipio, establece una líneas estratégicas basadas en conceptos de **innovación territorial**, de concepción del **turismo como sector locomotora de desarrollo del territorio** que se deben de incorporar al plan estratégico de Rubite.

1.4.6 PROPUESTA METODOLÓGICA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS:

El plan estratégico de desarrollo local debe de ser un documento **conciso** y **preciso** orientado a los objetivos prioritarios del territorio y de **fácil implementación**.

De allí la necesidad de plantear una **metodología** para el diseño de los **proyectos, adaptada a la tipología de estos municipios en áreas rurales** con una población inferior a 5000 habitantes y que se debaten entre cómo afrontar el reto demográfico y lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

El equipo de redacción de este plan, en concertación con los responsables políticos del municipio- los que lideraran la implementación del plan – ha desarrollado un nuevo enfoque que da respuesta a cinco desafíos que se plantean a la hora de implementar cualquier plan o proyecto en el ámbito del desarrollo local:

- **Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio:** respetar las especificidades sociales y económicas de cada territorio y plantear soluciones adaptadas al entorno y que puedan ser ejecutadas por los propios agentes presentes en el territorio.
- **Reducir el nivel de dependencia de las subvenciones públicas para la implementación de los proyectos:** optar por iniciativas de bajo coste y gran impacto, que movilicen los recursos propios del territorio y que apuesten firmemente por las **Alianzas Publico-Privadas**.
- **Reducir los ciclos para la ejecución de las acciones:** con una visión a largo plazo pero con un corto plazo de ejecución, el tiempo es el recurso más valioso y más aun en territorios donde la despoblación amenaza seriamente la viabilidad de los municipios.
- **Plantear proyectos flexibles que permitan hacer frente a los cambios bruscos:** en la estructura social y económica de los territorios y con un tiempo de resiliencia muy reducido.

- **Implementar acciones innovadoras que permitan establecer una ventaja competitiva del territorio:** proyectos creativos, que permitan solventar todos los obstáculos con audacia y competir tanto a nivel local como internacional (diferenciación e internacionalización).

Para lograr cumplir con estas obligaciones, el equipo de redacción del plan estratégico, ha elaborado **una nueva metodología de diseño de proyectos de desarrollo orientados a municipios rurales, con escasa población y escasos recursos**.

En nuevo enfoque se enmarca en lo que denominamos **Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean:**

Esta nueva manera de plantear proyectos de desarrollo local, incorpora metodologías de trabajo propias del ámbito empresarial (Lean Management) y procesos innovadores en materia de urbanismo y desarrollo local.

Lean Management aplicado al desarrollo local:

El **LEAN Management**, es al mismo tiempo un método, una filosofía y un conjunto de herramientas.

El sistema Lean tiene su origen en el sistema de producción desarrollado por Taiichi Ohno en los años cincuenta, durante su trayectoria profesional en la compañía automovilística Toyota, conocido como el Toyota Production System (TPS). La superioridad de este sistema de producción quedó demostrada cuando, en los años setenta, durante la crisis del petróleo, la compañía Toyota pudo **recuperarse de una forma más rápida y menos dolorosa** que el resto de sus competidores de la industria del automóvil.

“Lean” es una palabra inglesa que se puede traducir como “magro” o **“esbelto”**, aplicándolo a un sistema productivo significa **“ágil”, “flexible”**, es decir, **la capacidad de adaptarse rápidamente a las necesidades del cliente** (en nuestro caso los ciudadanos y las empresas presentes en el territorio).

El concepto “lean” también se aplica a otros campos y se ha rebautizado con los nombres de **“Lean Production”, “Lean Management”** o **“Lean Office”**, que sería la aplicación más extendida para la **Administración Pública**.

Los procesos de la Administración Pública también pueden beneficiarse de las ventajas de la metodología **Lean Management** y la identificación de los despilfarros, los retrasos en la ejecución o pérdidas, son situaciones que ocurren como consecuencia de la compleja organización de algunos procesos de la actividad pública (entre ellos el diseño, planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo local).

La metodología Lean Management facilita la simplificación de los procesos, reduce la necesidad de burocracia y favorece, mediante sus herramientas, la eliminación de despilfarros, de manera que, con los mismos recursos, organizados de un modo más eficiente, se puede:

- Mejorar la satisfacción de la ciudadanía, la agilidad y la calidad de la atención.
- Aumentar la capacidad de los procesos y mejorar su flexibilidad para atender las variaciones de la demanda, disminuyendo plazos y tiempos de espera.

La metodología dispone de técnicas que permiten, también a los profesionales de la administración pública, identificar los cuellos de botella de los procesos y agilizar el desempeño de la administración.

La adaptación del concepto LEAN a los proyectos de desarrollo local, se traduce en los siguientes aspectos:

- El esfuerzo debe encaminarse a **crear valor para los ciudadanos y el territorio y eliminar todo lo accesorio** en consonancia con la filosofía LEAN: eliminar el gasto de recursos para cualquier objetivo que no sea la creación de valor para el cliente final es un desperdicio!
- Además, hay **optimizar el flujo de valor** a la hora de diseñar los proyectos: que significa entender cómo las diferentes acciones proyectadas para lograr los objetivos del plan de desarrollo, contribuyen a la producción de valor y luego encontrar la manera de colocarlas en una secuencia que **acorte el ciclo de implementación.**

- Es imprescindible **reducir el ciclo de vida de los proyectos** y el tiempo de espera para la ciudadanía y los operadores económicos presentes en el territorio: lo que cuesta planificar y ejecutar un proyecto de inicio a fin.
- Además de optimizar el flujo de valor, hay que introducir otro aspecto importante del método LEAN, la **flexibilidad**: introduciendo el concepto **“PULL”** que proviene del entorno industrial y se refiere a fabricar sólo lo que el cliente solicita, en el momento en que lo solicita, eliminando así los stocks intermedios y la mayor parte de la planificación productiva.
- En nuestro caso y en lo referente a los proyectos de desarrollo local, hablamos de: en lugar de hacer planificaciones muy detalladas y a largo plazo, hay que **enfocarse en implantar planes y proyectos muy flexibles que sean capaces de adaptarse de manera rápida a los cambios y a los deseos** de los ciudadanos y de los actores económicos del territorio.
- Al mismo tiempo, la **flexibilidad** resulta un factor fundamental para poder incorporar la **participación ciudadana** en la gestión del desarrollo local y, desde luego, es **imprescindible para la innovación**: Si vamos a implantar ciclos de ensayo y error para producir innovación, precisaremos de estructuras muy ágiles que puedan reconfigurar los elementos de los servicios de manera creativa.
- Otro de los aspectos sobre los que incide el método LEAN es la **multitarea**, en nuestro caso el exceso de acciones y proyectos a ejecutar: cuantas **más cosas hacemos al mismo tiempo, menos productivos somos!** Este principio propone que nos concentremos en cada unidad de trabajo y maximicemos la eficiencia con que esa pieza de trabajo avanza a través del flujo productivo.
- Hay que evitar la **excesiva fragmentación de los procesos de ejecución del plan de desarrollo local** y por lo tanto hay que centrarse en aquellos proyectos de gran impacto y ágil implementación.

- Otro de los aspectos LEAN que debemos de incorporar a los planes de desarrollo local es el principio de **Mejora Continua**: La base de la mejora continua es el inconformismo perpetuo, demasiadas veces, en la Administración pública nos encontramos con procesos que “ya funcionan bastante bien”, en opinión de sus responsables, pero esta lógica no es viable en entornos tan competitivos donde los territorios compiten para atarear inversiones y recursos.

Tabla. Resumen Plan de Desarrollo Local con enfoque LEAN:

Atributos	Alcance
Generar Valor	Centrar el plan en los objetivos prioritarios del municipio (lo principal frente a lo accesorio).
Optimizar el Flujo de Valor	Diseñar proyectos que no requieran grandes recursos y que generen un gran impacto en el territorio.
Reducir el Ciclo de Vida de Los Proyectos	Planificar acciones ágiles y que no requieran largos periodos de implementación.
Enfoque PULL y Flexibilidad	Diseñar proyectos enfocados a objetivos precisos y que puedan adaptarse fácilmente a los cambios que se producen en el territorio.
Menos es Mas	Plantear un plan conciso y preciso, con las acciones pertinentes.
Mejora Continua	Buscar siempre la forma de hacer mejor las cosas y mejorar las expectativas.

En resumidas cuentas, se trata de plantear un plan estratégico de desarrollo con las acciones justas y enfocadas a solventar las problemáticas más acuciantes del territorio, que no requieran la movilización de muchos recursos ni un largo proceso de implementación, y que incorporen aspectos como la innovación, la adaptación al cambio y la mejora continua.

Urbanismo Táctico en ámbitos rurales

El enfoque que planteamos a la hora de diseñar el plan de desarrollo local y los proyectos que comporta, además de enmarcarse en la filosofía LEAN, se alinea a la perfección con el **Urbanismo Táctico o Urbanismo de Guerrilla**.

Mike Lydon, el padre del término, define el Urbanismo Táctico como:

“una aproximación deliberada a hacer ciudad, un ofrecimiento de ideas locales para retos de planificación local con compromisos a corto plazo y expectativas realistas, planteando intervenciones de bajo riesgo con posibilidad de altas recompensas”.

“Acciones a corto plazo que buscan generar cambios a largo plazo promoviendo el desarrollo de capital social entre ciudadanos, construyendo capacidad de organización entre instituciones público/privadas, no lucrativas y ONGs”

Se trata pues de la **combinación de planificación a largo plazo con estrategias de transformación livianas, rápidas y de bajo costo pueden posicionarse como fórmulas eficaces**, no sólo para validar en el presente las ideas de largo aliento, sino también como herramientas potentes para articular y activar a la ciudadanía sobre temas relevantes que tengan un impacto positivo en la calidad de vida.

En corto, el urbanismo táctico cuenta con ciertos patrones comunes y es reconocido por considerar los siguientes aspectos:

- **Ser una aproximación intencionada para instigar cambio.**
- **Ofrecer soluciones locales para desafíos en la planificación local.**
- **Apostar por compromisos de corto plazo y expectativas realistas.**
- **Asumir riesgos menores con posibilidad de alcanzar recompensas mayores.**
- **Desarrollar el capital social de la ciudadanía instalando capacidades en las personas para llevar adelante un tipo de vida que les dé razones para valorar**

Estos aspectos se ajustan a la perfección a nuestro enfoque y dan solución a los cinco desafíos establecidos al inicio en lo que se refiere al diseño e implementación de los proyectos: desde y para el territorio, Bajo coste, sinergias entre actores económicos y sociales del territorio, ejecución a corto plazo con visión a largo plazo, flexibilidad e innovación.

La adaptación del concepto de Urbanismo Táctico a las características del medio rural, la denominamos **Ruralismo Táctico!**

El **Ruralismo Táctico** se diferencia del Urbanismo Táctico en dos aspectos clave:

- **Teniendo en cuenta la baja densidad población de las áreas rurales, la movilización de los pobladores debe centrarse en los colectivos que son más proclives al cambio y no buscar activar al conjunto de la población de un área concreta o territorio (Representantes políticos, líderes locales, emprendedores....etc.).**
- **A diferencia del Urbanismo Táctico, el Ruralismo Táctico plantea intervenciones duraderas que doten al territorio de nuevas infraestructuras permanentes, nuevos usos y una nueva identidad territorial.**

El Urbanismo Táctico tiene su campo de actuación en la ciudad que se transforma en un laboratorio ciudadano de innovación para mejorar las condiciones de vida de un barrio o área concreta de la ciudad, el Ruralismo Táctico busca implementar estrategias de desarrollo local convirtiendo a los **municipios rurales en verdaderos laboratorios de innovación territorial.**

Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean: proyectos innovadores, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo valor añadido y una gran movilización de los fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

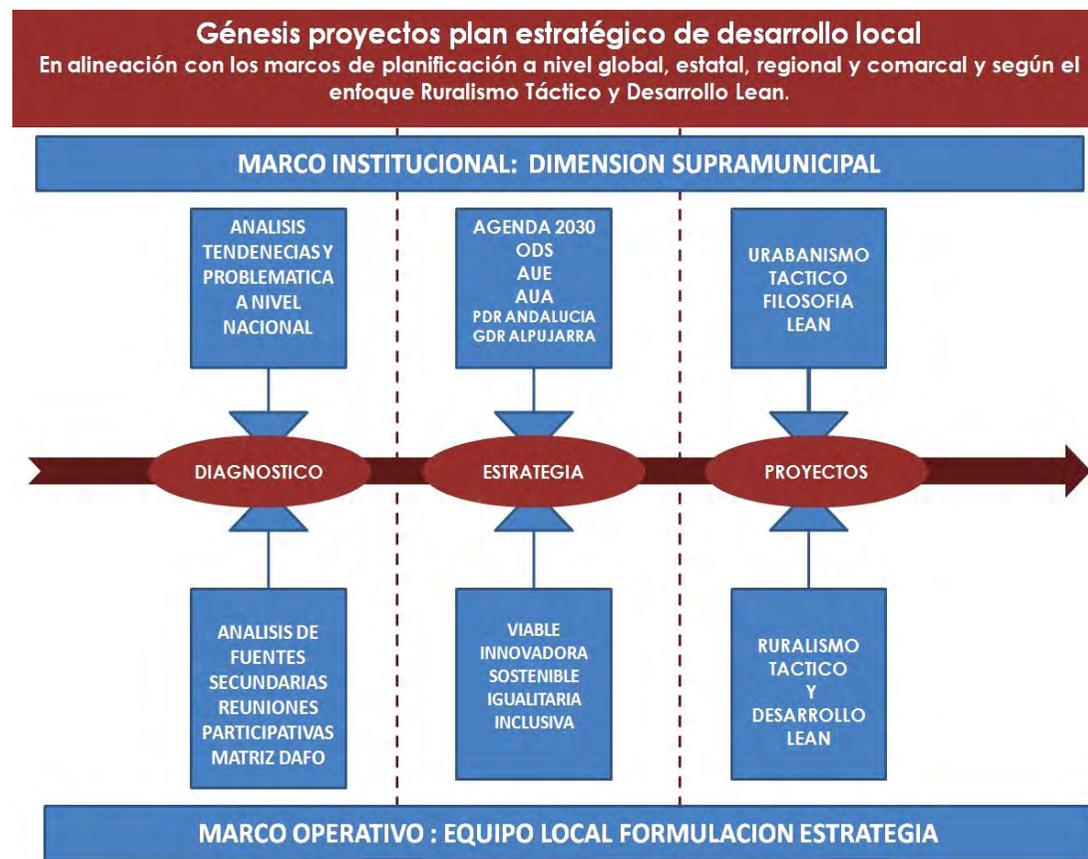
Conclusión general del primer bloque de enfoque metodológico:

Teniendo en cuenta los contextos nacionales e internacionales, que se caracterizan por una fuerte volatilidad de la economía, por la disrupción tecnológica y por la innovación como factor clave en la competitividad, tanto de las empresas como de los territorios, era necesario plantear una nueva metodología para enfocar el plan de acción, una nueva forma de afrontar los diferentes retos de forma ágil y realista, y que facilite actuar a nivel local desde una perspectiva global.

La planificación estratégica no es la panacea que va a resolver todos los problemas de nuestro territorio, pero sirve para focalizar los esfuerzos en los temas fundamentales que garanticen el futuro de nuestro municipio.

Pero ningún plan de acción es viable sin un claro liderazgo a nivel local, un liderazgo sólido, ilusionante y colaborativo que permita la adhesión de todos los actores del territorio.

A nuestro entender, este liderazgo debe de ser ejercido por los representantes políticos del territorio, los alcaldes, quien tienen la capacidad para tomar las mejores decisiones



en cada momento, a condición de tener una visión clara sobre el futuro de su municipio, de saber ilusionar y movilizar a sus conciudadanos, y de rodearse de los mejores equipos para lograr los objetivos marcados.

BLOQUE 2

2.1 MARCO TERRITORIAL

2.1.1 DATOS BÁSICOS Y UBICACIÓN

Rubite es un pequeño pueblo granadino situado al sur de Sierra Nevada, encontrándose en la Sierra de La Contraviesa, limitada al sur por el Mar Mediterráneo, al este por Lújar, al norte por Órgiva y al este por Polopos. El núcleo principal se haya a 795 metros sobre el nivel del mar, con unos 382 habitantes.

La Contraviesa es un relieve desgastado que transcurre paralelo a la línea de Costa y a Sierra Nevada. Con cumbres que tienen una altura media de 1.100 -1.200 metros, aparece como un relieve senil de cumbres suaves y pendientes convexas. En contraste con este relieve, el encajonamiento de la red fluvial origina unas formas espectaculares de erosión por la cercanía del Mediterráneo. En el siglo XIV, la administración de los monarcas nazaríes había configurado un carácter especial a las alquerías de las montañas alpujarreñas, configurándose la misma en una organización territorial sobre la base de entidades denominadas Tahas. En una de ellas, la "Taha de Suhayl" o "Pequeño Cejel", existía una alquería, Rubite, que con el transcurrir de los años y la historia, sufrirá todos los avatares y evoluciones por los que hasta nuestros días ha pasado el antiguo "Reino de Granada".

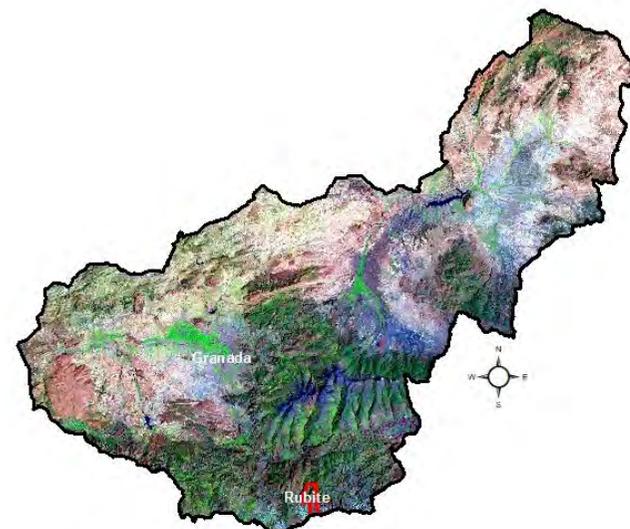
A partir del siglo XVIII, La Contraviesa se definía como una comarca vitícola y su evolución posterior estaría ligada a las sucesivas fases por las que atravesó el cultivo de la vid. En la última década del siglo XIX la filoxera paralizó la actividad comercial. El viñedo quedó destruido en pocos años y ello supuso dos consecuencias fundamentales para el futuro: la población emigró masivamente y la propiedad se desmenuzó aún más, preparando el camino a un minifundismo brutal y a la implantación del cultivo del almendro.

A finales de la década de los 40, la agricultura costera comienza a salir de su espacio tradicional, iniciando un proceso expansivo sin precedentes. Al principio se ocupan en toda su extensión las márgenes de las ramblas y llanuras litorales para, posteriormente, ir colonizando las laderas hasta entonces dedicadas a los secanos.

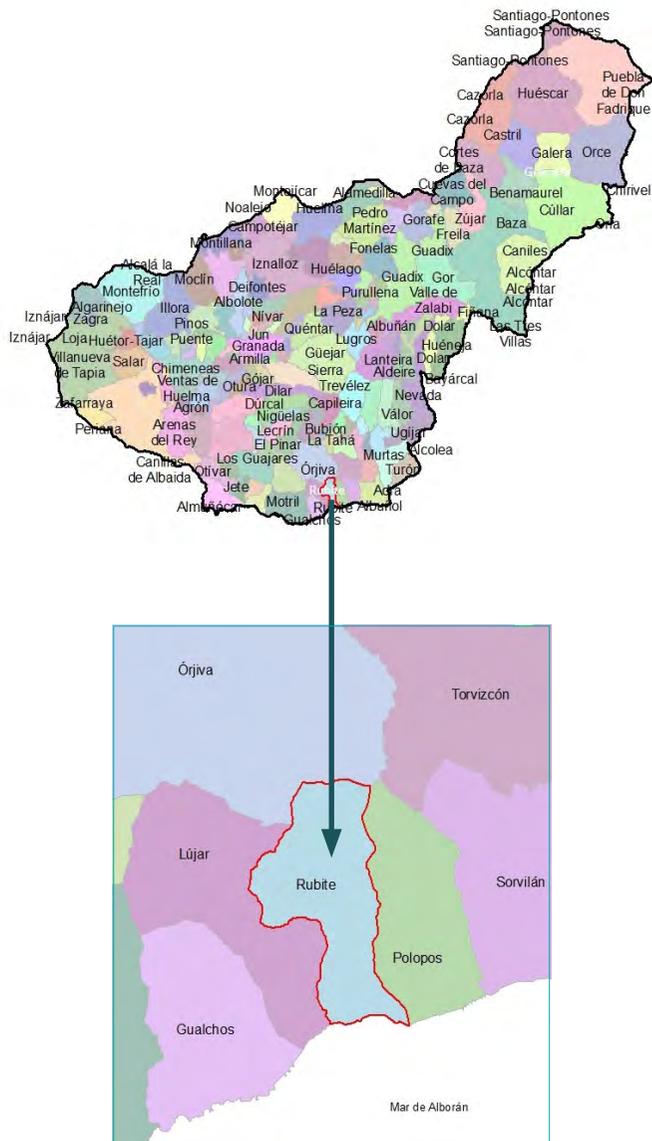
El municipio dispone de varios anejos o cortijadas como Barranco Ferrer, Venta Don Cándido, Rambla del Agua, Los Díaz, Los Gálvez, además de disponer en su término municipal de las playas del Lance.



Mapa nº 1. Ubicación Rubite en Andalucía (REDIAM 2016)



Mapa nº 2. Ubicación de Rubite en la provincia Granada (imagen landsat REDIAM 2016)



Mapa n° 3 y 4. Rubite y municipios colindantes (REDIAM 2016)

Datos básicos territoriales extraídos del SIMA son:

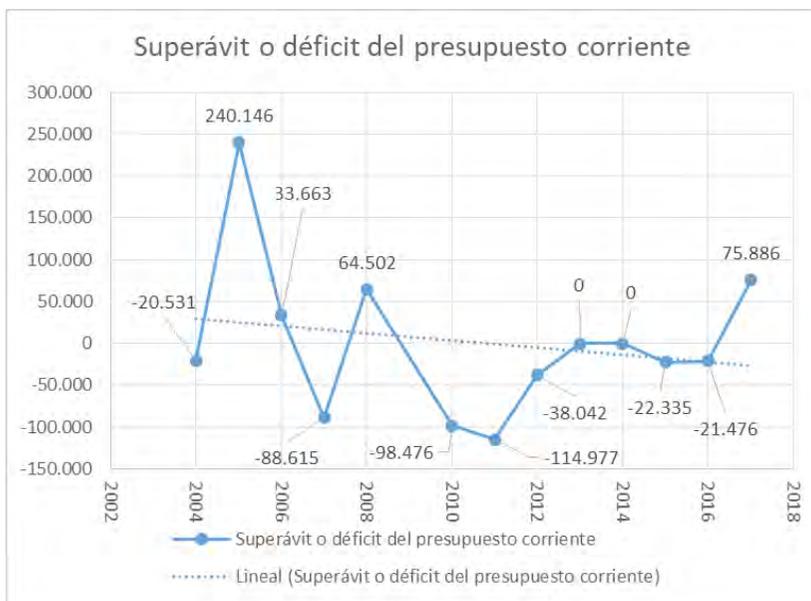
Extensión superficial. 2015	28,48 km ²
Perímetro. 2015	29.349,5 km
Altitud sobre el nivel del mar. 2015	794 m
Coordenadas del núcleo principal. 2015	36.808847,-3.347964
Número de núcleos que componen el municipio. 2017	5
Distancia a la capital	69.3 km

Finanzas municipales

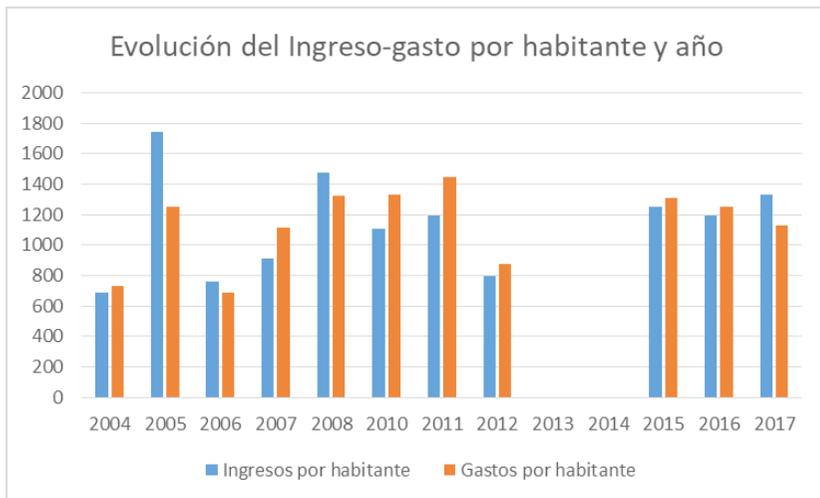
Presupuesto de las Corporación local en euros

Presupuesto liquidado de ingresos. 2016	449617
Presupuesto liquidado de gastos. 2016	471093
Ingresos por habitante. 2016	1193
Gastos por habitante. 2016	1250

En la evolución del balance entre ingresos y gastos (INE 2017) se aprecian altibajos y una gran desviación positiva en 2005 entrando en negativo en 2009, coincidiendo con la crisis financiera y recuperando la senda del superávit en el año 2016. Sin embargo, la tendencia que marca los datos de los últimos 20 años es ligeramente descendente.

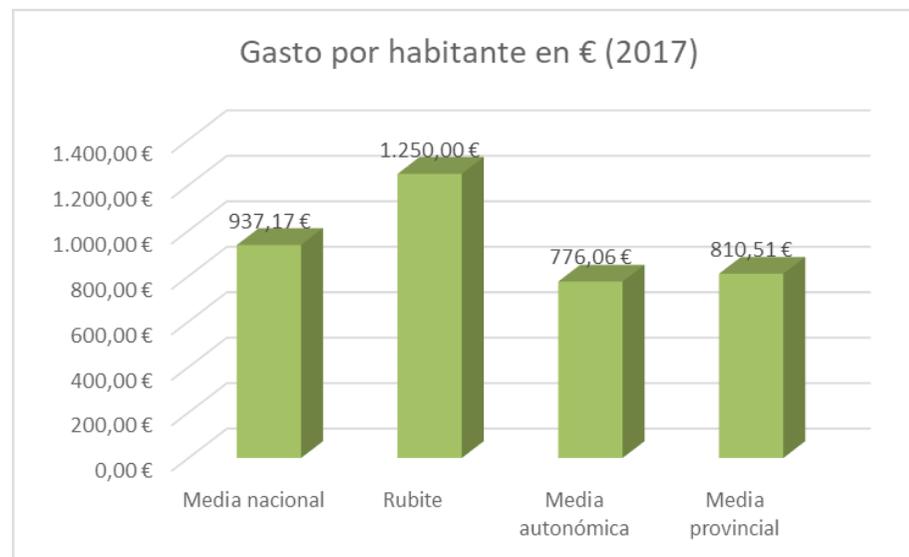


Gráfica nº1. Evolución del superávit (INE 2017)



Gráfica nº2. Evolución de ingresos y gastos por habitante (INE 2017)

En los ingresos y gastos por habitante se aprecia la ausencia de datos en 2013 y 2014, quedando el último dato conocido de 2017 los ingresos por encima de los gastos.

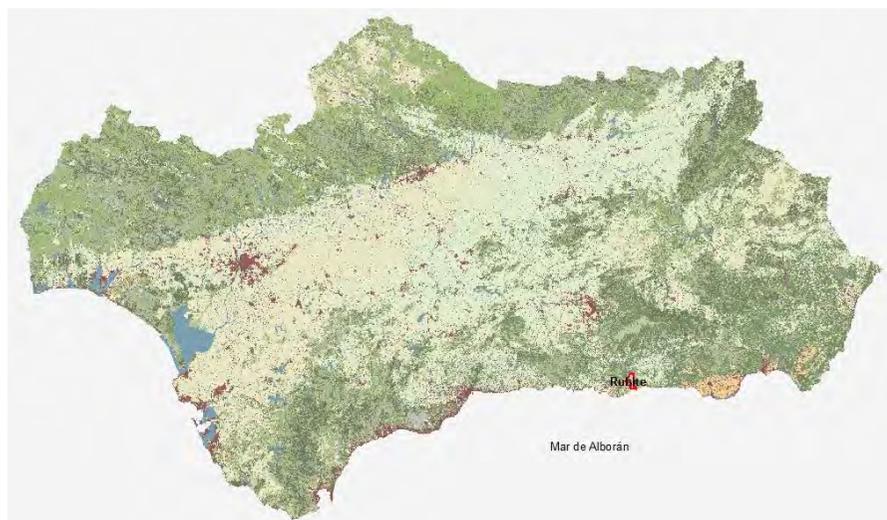


Gráfica nº3. Comparativa gastos por habitante (INE 2017)

En los datos del Ministerio de Hacienda de 2017, el gasto por habitante sobrepasa todas las medias territoriales, quedando lejos las autonómica y provincial y nacional (a las que supera en un 48, 46 y 35% respectivamente)

2.1.2 MEDIO FÍSICO, BIÓTICO Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL

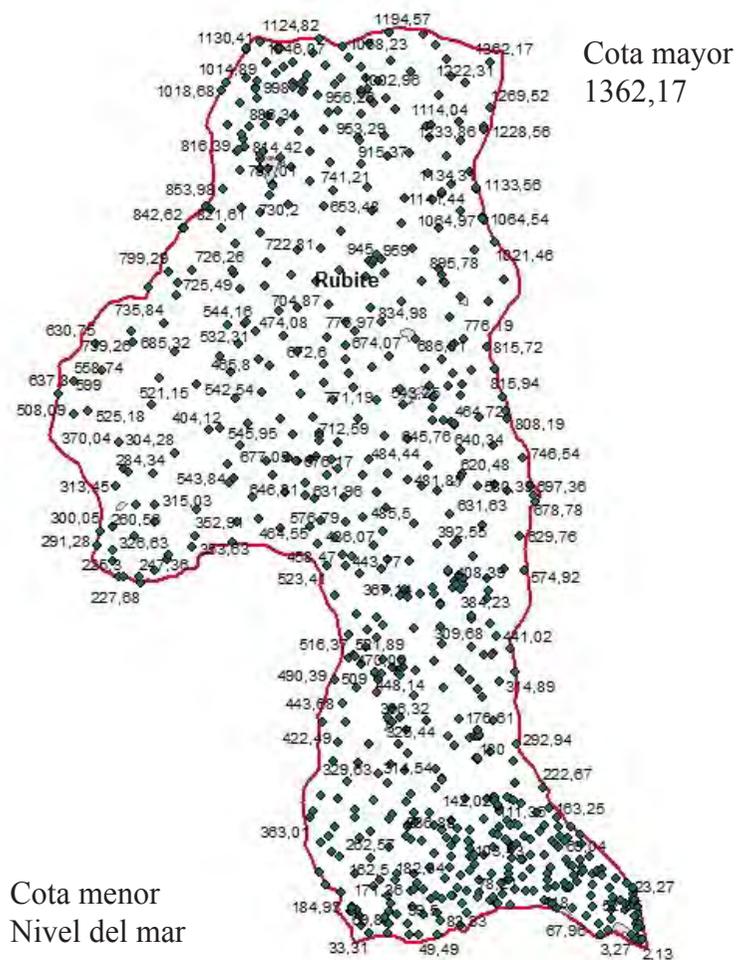
Rubite se ubica en el sistema Penibético, al sur de Sierra Nevada, y al norte del mediterráneo, quedando separada de la Sierra de Lújar por la rambla del Hornillo. Las singularidad de su territorio se caracteriza por la influencia de dos factores fundamentales, la cercanía del mar y su ubicación sobre la sierra de La Contraviesa, cuyo estrato geológico se compone de rocas poco permeables.



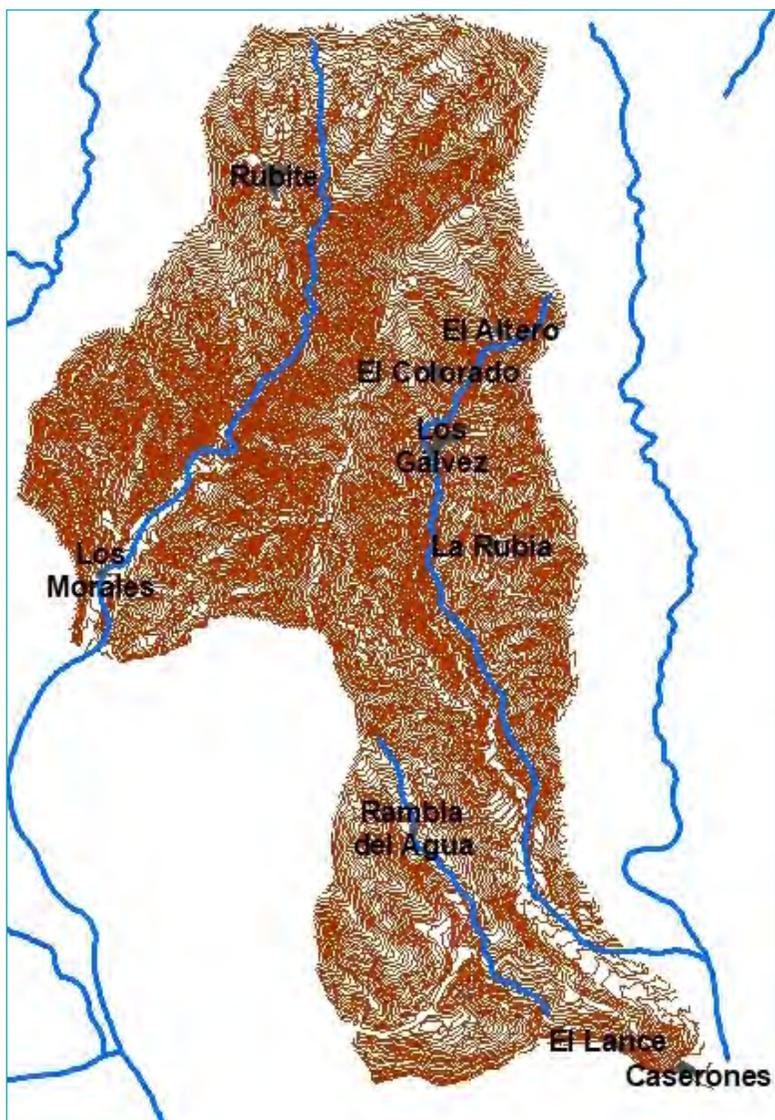
Mapa n° 5. Imagen SPINA 18- Andalucía y Rubite (REDIAM 2017)

Orografía

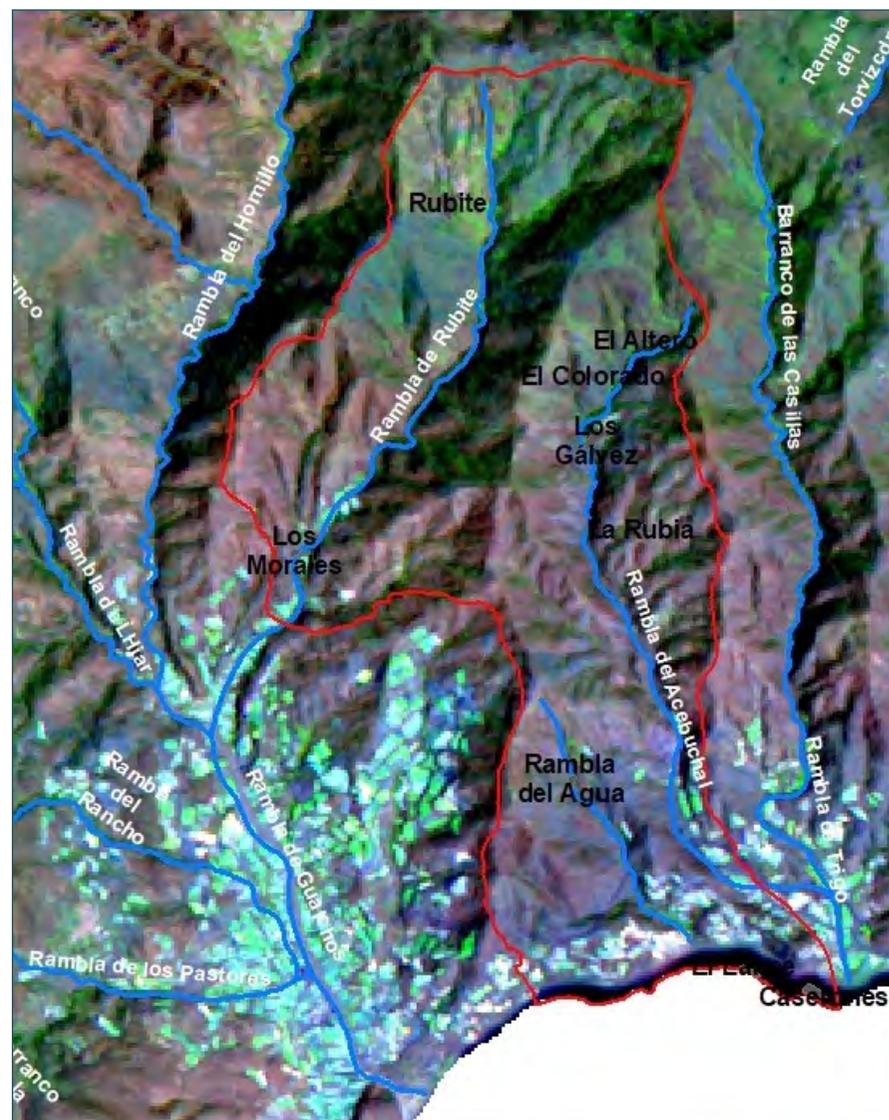
El entorno orográfico de Rubite es sistemas de media montaña, con el municipio alargado en dirección norte-sur surcado por las ramblas de Rubite, El Acebuchal y del Agua. Su altitud va desde el nivel del mar a un techo con 1362 metros .



Mapa n° 6. Cotas (REDIAM 2008)



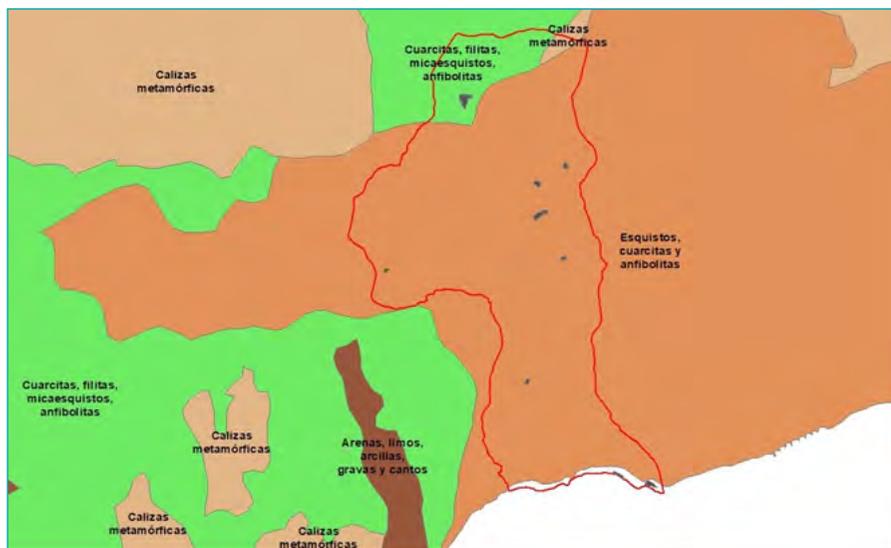
Mapa n° 7. Plano Topográfico y núcleos de Rubite (REDIAM 2018)



Mapa n° 8. Imagen Landsat Rubite, núcleos y entorno (REDIAM 2017)

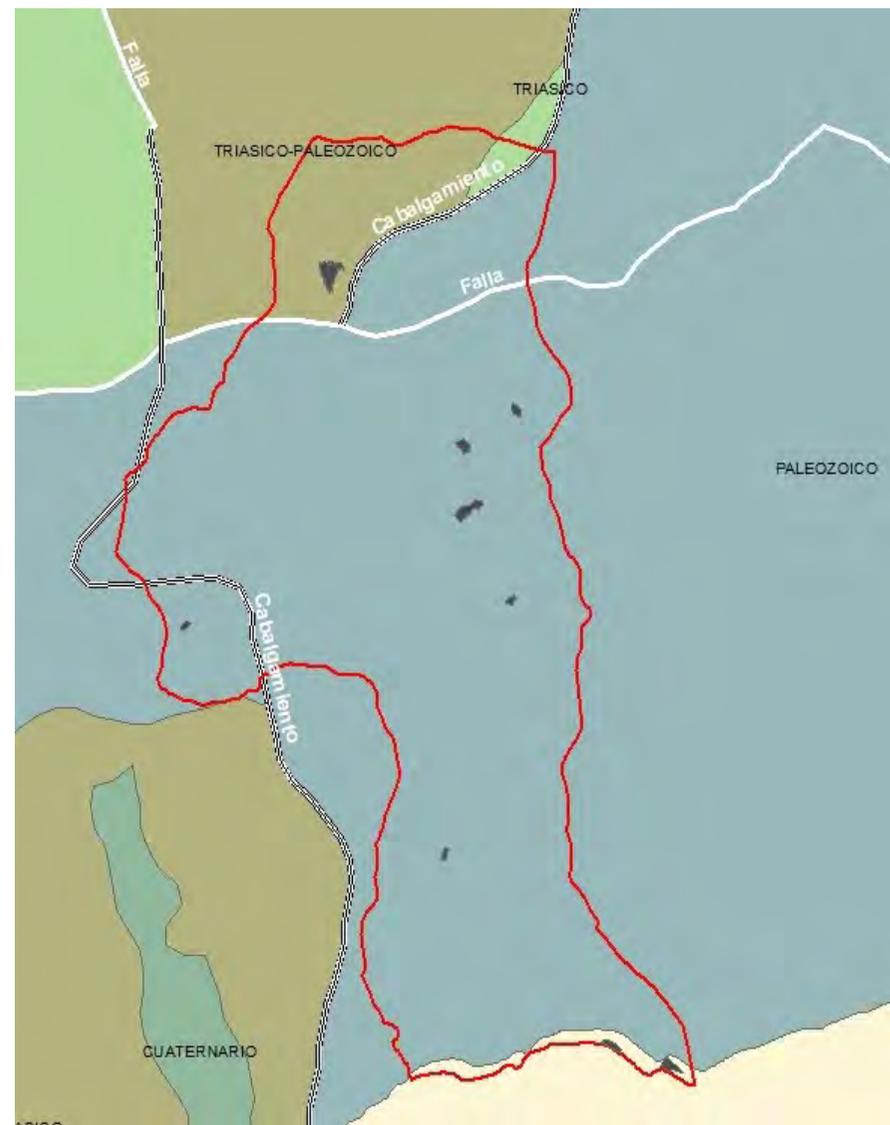
Geología

La litología de la Contraviesa está constituida por pizarras paleozoicas, esquistos y filitas, materiales poco permeables y de fácil erosión hídrica en ausencia de cubierta vegetal, por lo que, en contraposición a la Sierra de Lújar, su acuífero es de menor cuantía. La geoestructura de todo su territorio pertenece al complejo Alpujárride procedente de los mantos intermedios.



Mapa n° 9 Unidades litológicas

La edad geológica en la que surge La Contraviesa es el paleozoico, de donde procede la mayor parte de su litología de esquistos y filitas. Posteriormente, durante el cenozoico, la orogénesis alpina en la que la placa continental africana chocó con la euroasiática, levantó Sierra Nevada y el Riff al otro lado del mediterráneo, aflorando materiales metamórficos que podemos encontrar al norte del municipio, y que están separados por una falla.



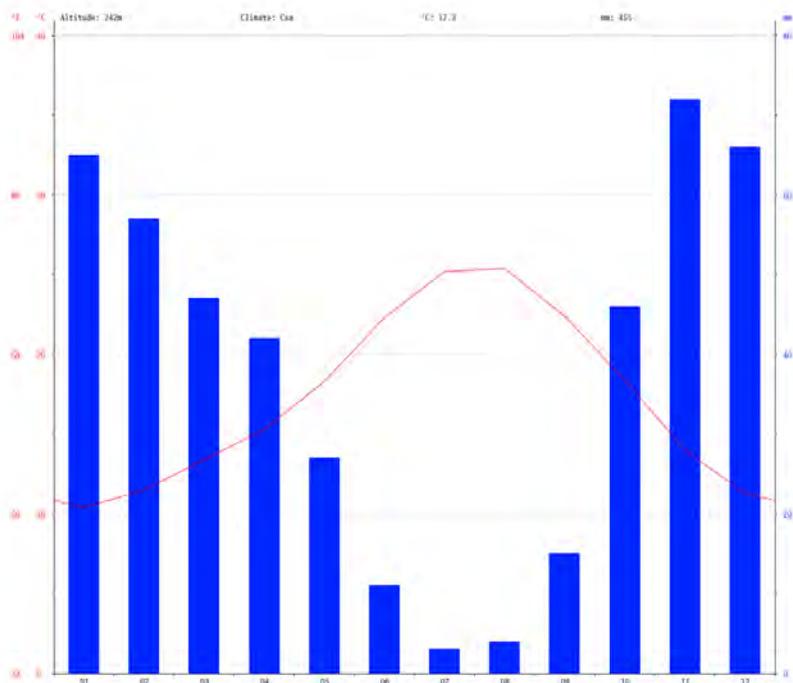
Mapa n° 10. Edades y estructuras geológicas (Rediam 2018)

Climatología

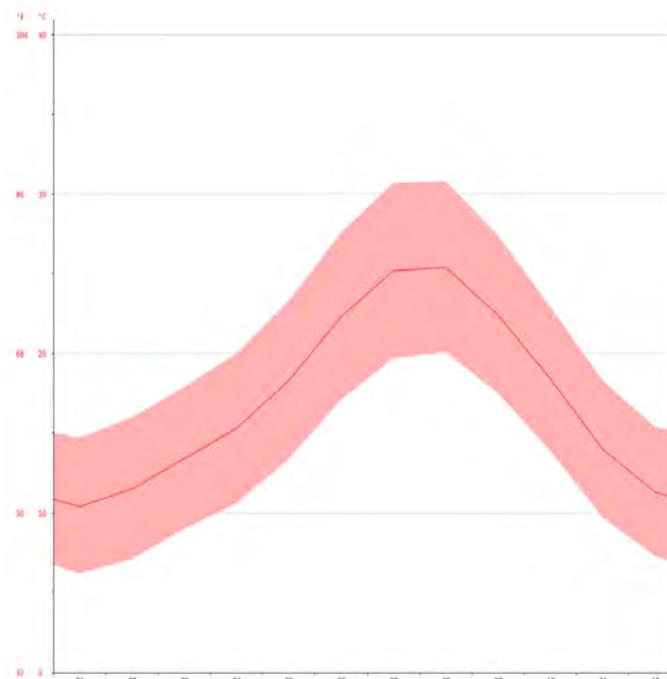
La peculiaridad del clima de Rubite está condicionada por la orografía y la cercanía del mediterráneo. Domina pues el clima mediterráneo con veranos secos y calurosos e inviernos templados.

El clima de Rubite se clasifica como cálido y templado. Hay más precipitaciones en invierno que en verano y, de acuerdo con Köppen y Geiger el clima se clasifica como Csa. La temperatura media anual en Rubite se encuentra a 17.3 °C. La media anual de precipitaciones de 455 mm. La menor cantidad de lluvia ocurre en julio, siendo el promedio de este mes es 3 mm. Con 72 mm, la mayor precipitación cae en noviembre.

Las temperaturas son más altas en promedio en agosto, alrededor de 25° C. Diciembre tiene la temperatura promedio más baja del año cercana a los 10 ° C.



Gráfica n°4. Climograma y gráfico de temperaturas (climate-data.org 2018)



Edafología

Una pequeña franja de cambisoles, regosoles y luvisoles eutrícos y crómicos se mezclan al norte, mientras que en el resto aparecen los mismos, pero también litosoles poco profundos. Los suelos marinos son fundamentalmente arenosos.

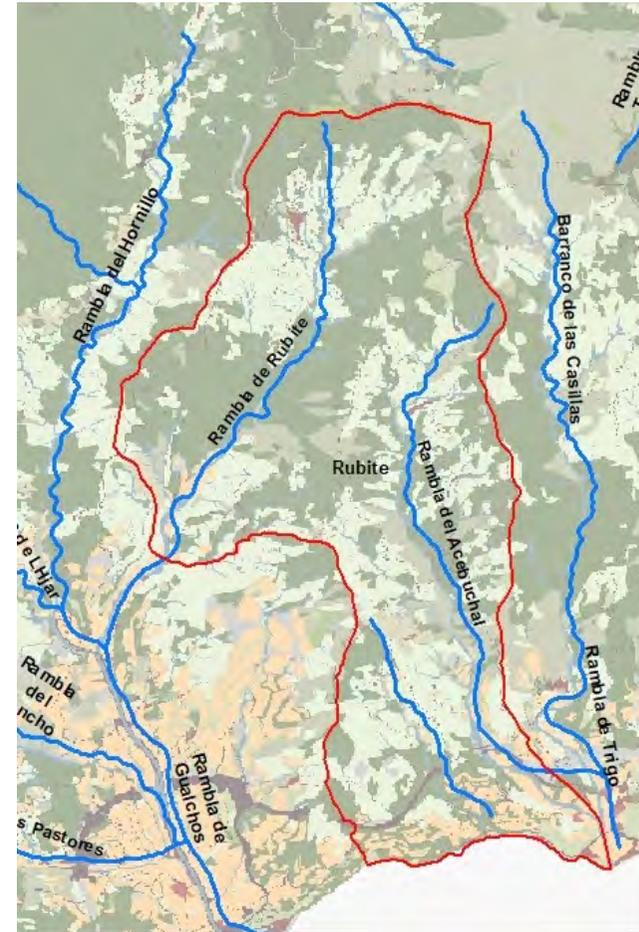
Respecto al índice de erosión está en un grado medio-alto.



Mapa nº 12. Suelos (REDIAM 2017)

Hidrología

La red hidrológica de Rubite vierte al mar mediterráneo en dirección sur, en la que se encuentra Vélez, a la cuenca mediterránea y a la subcuenca de Albuñol. Al estar cerca del mar, la longitud de los cauces es corta y con bastante desnivel, lo que junto con la poca permeabilidad del suelo provoca riesgos erosivos en el arrastre producido por las precipitaciones.



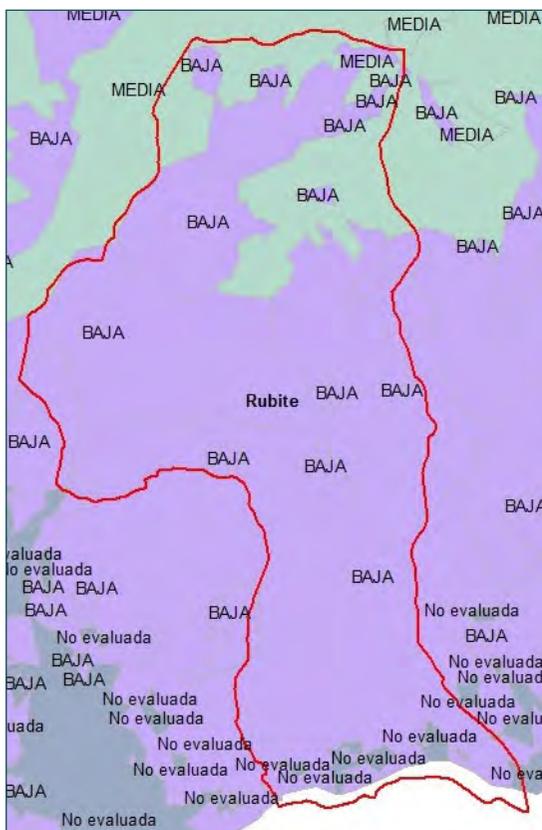
Mapa nº 13. Red hidrográfica y principales vertientes (REDIAM 2017)

Flora

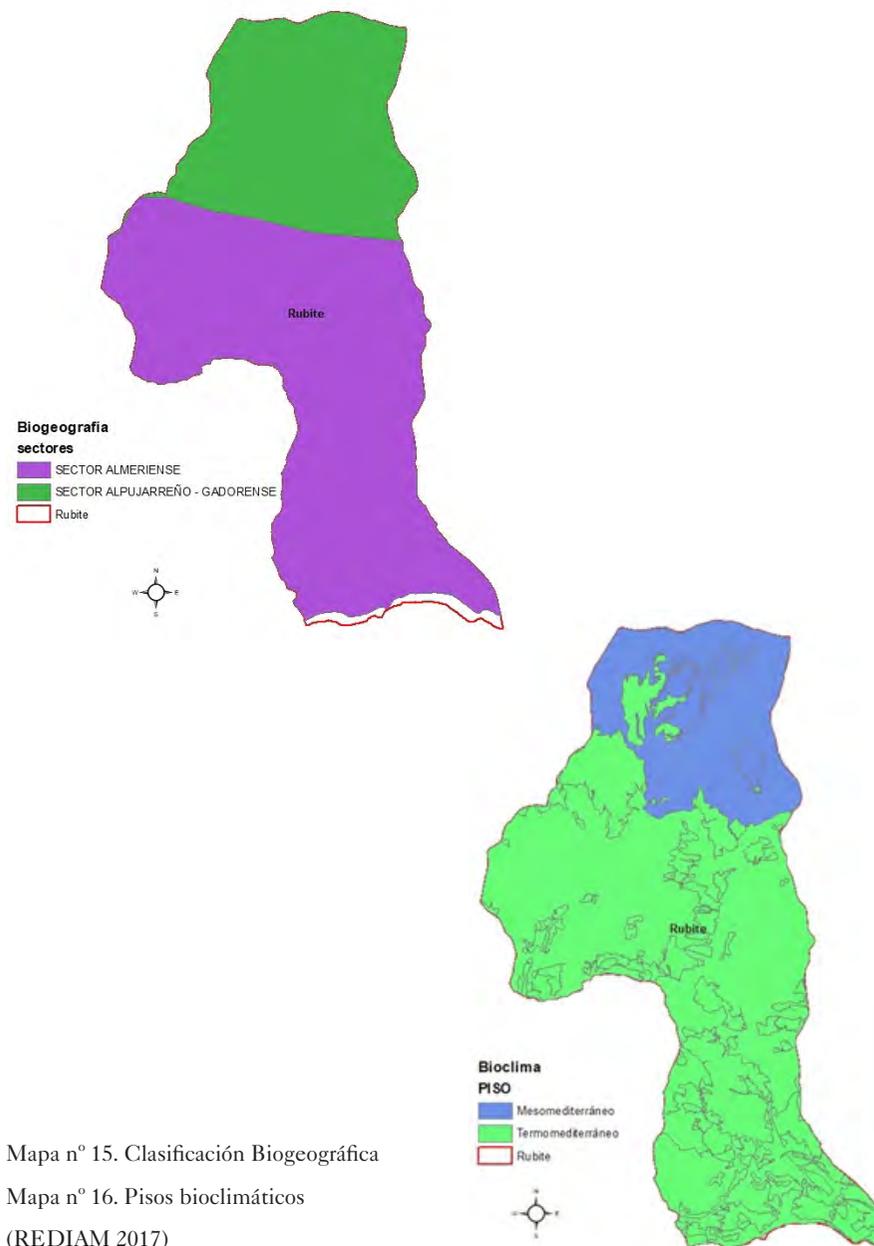
Las características de La Contraviesa, entre Sierra Nevada y el Mediterráneo, hace que aparezca una mezcla de especies intermedio entre las características de uno y otro. En el tercio norte del municipio se aprecia una división biogeográfica clara, que deja en el norte el sector alpujarreño-gadoreense y en el sur el almeriense.

De igual manera se dividen los bioclimas, al norte mesomediterráneo y al sur termomediterráneo.

Además, solo muy al norte encontramos un grado de biodiversidad medio, siendo bajo en el resto.



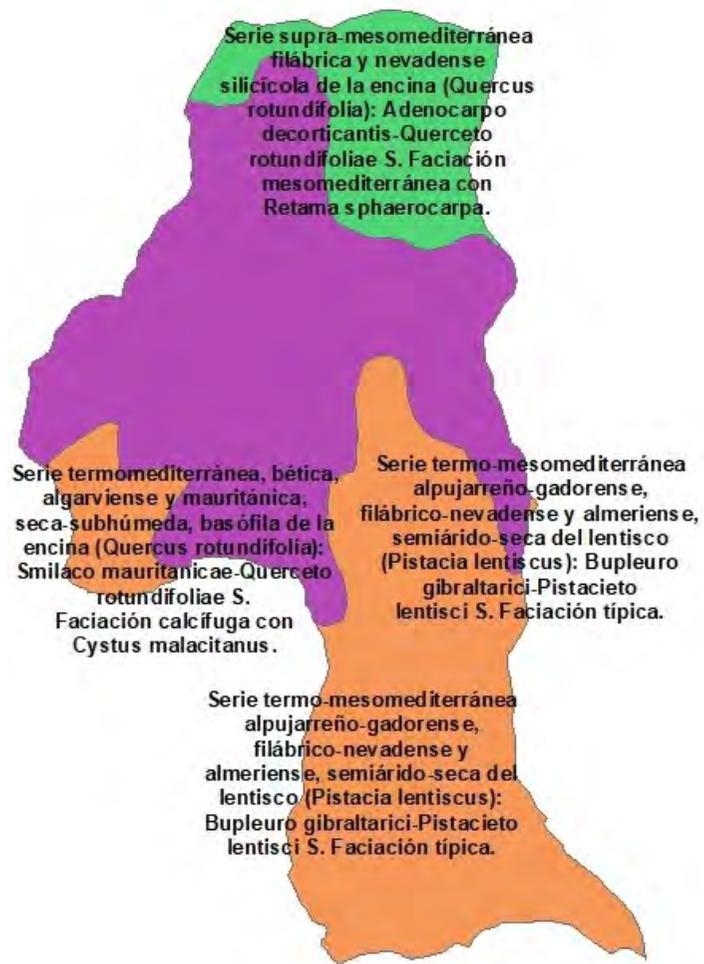
Mapa n° 14. Grado de biodiversidad (REDIAM 2016)



Mapa n° 15. Clasificación Biogeográfica

Mapa n° 16. Pisos bioclimáticos

(REDIAM 2017)



Mapa nº 17. Series de vegetación (REDIAM 1018)

Las tres marcadas series de vegetación se van sucediendo según se alejan del mar y ascienden en altura como se ve en el mapa nº17
 Cabe destacar la presencia del alcornoque más alto y oriental de la península que se encuentra en la Haza del Lino en Albuñol.

Fauna

Aunque el grupo de vertebrados más numeroso es el de las aves podemos encontrar también cabra montesa (*Capra pyrenaica*), jabalí, zorro (*Vulpes vulpes*), gineta, *Mustela nivalis* (Comadreja), *Oryctolagus cuniculus* (Conejo), tejón, liebre, *Tarentola mauritanica* (Salamanquesa común), *Psammodromus algirus* Lagartija colilarga, *Acanthodactylus erythrurus* (Lagartija colirroja), *Natrix natrix* (Culebra de collar), *Rana perezi*, zorro (*Vulpes vulpes*) / cabra montesa (*Capra pyrenaica*) / *Oryctolagus cuniculus* (Conejo) / *Acanthodactylus erythrurus* (Lagartija colirroja)

Paisaje

La diversidad del paisaje va desde las playas y los sistemas dunares de la costa hasta paisaje de macizos montañosos o vegas y terrazas asociadas a cultivos.



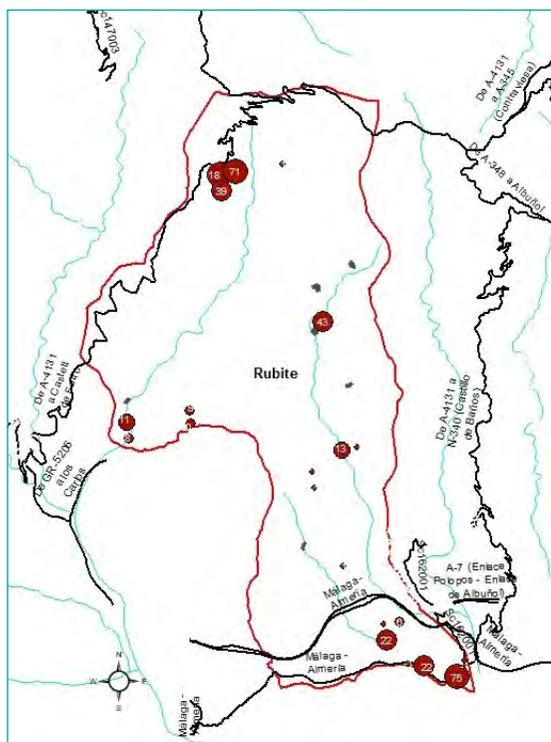
Mapa nº18. Morfología del paisaje (REDIAM 2019)

2.2 ANÁLISIS TERRITORIAL

2.2.1 DEMOGRAFÍA

Según datos de 2017 obtenidos de Instituto nacional de estadística (en adelante INE), presenta una población total de 2878, habitantes, agrupándose el 93% en el núcleos y el 7% diseminado en el resto del territorio.

Núcleo	Población (nº habitantes)		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	382	210	170
Núcleos	282		
Población en diseminados	100		



Mapa n° 19. Distribución de la población y carreteras principales (IECA2018)

Distribución porcentual por núcleos%



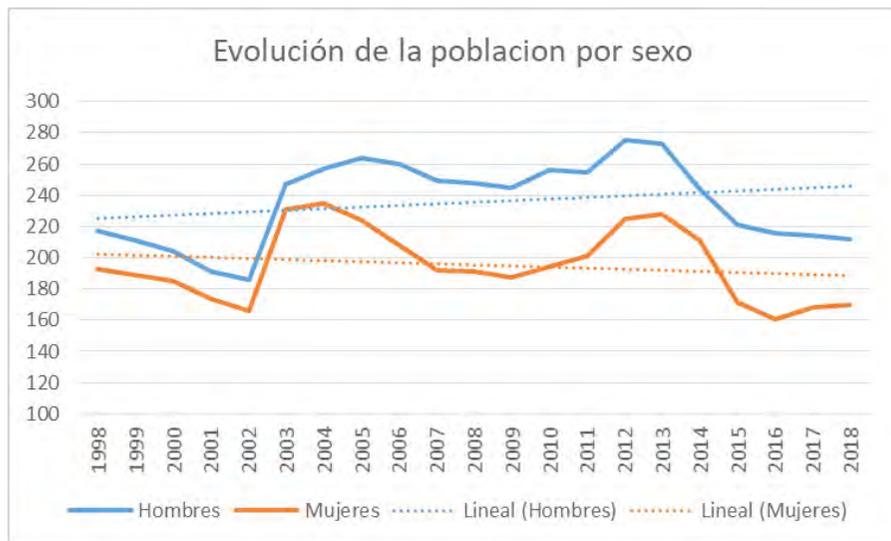
Gráfica n°5. Dispersión de la población en % (IECA2018)

La evolución de la población en los últimos 20 años refleja un equilibrio, aunque se observan dos picos poblacionales, en 2004 con 492 habitantes y en 2013 con 501. Si bien la tendencia de estos últimos 20 años es plana, la pérdida de población desde 2013 refleja una caída del 24% en cinco años conformando un suelo poblacional en torno a los 377-382, si este se rompiera a la baja la despoblación podría acelerarse.



Gráfica n° 6. Crecimiento de la Población (INE 2018)

En la actualidad la densidad de población es de 13,4 habitantes por kilómetro cuadrado que contrasta con el 72,18 de la provincia y el 94,5 en Andalucía.



Gráfica nº 7. Evolución de la población por sexo (INE 2018)

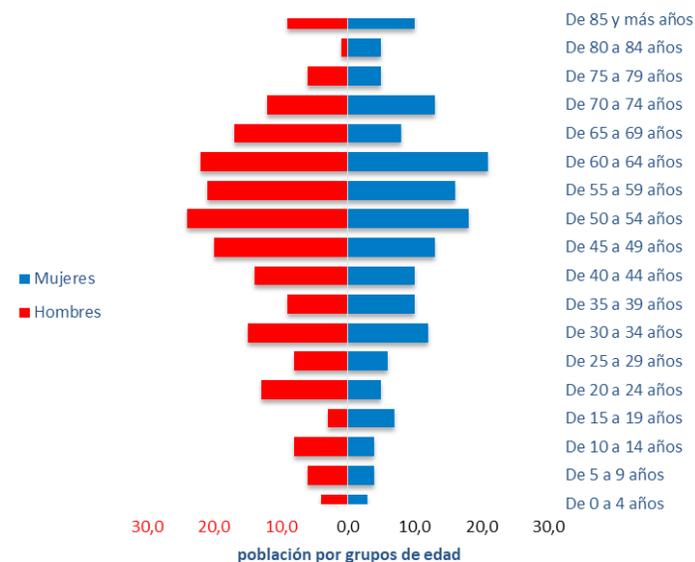
La evolución de población por sexo refleja el hecho de que siempre ha habido más hombres que mujeres, si bien la diferencia está aumentando.

La tendencia en mujeres es descendente y en hombres ligeramente ascendente, anticipando un desequilibrio mayor en los próximos años.

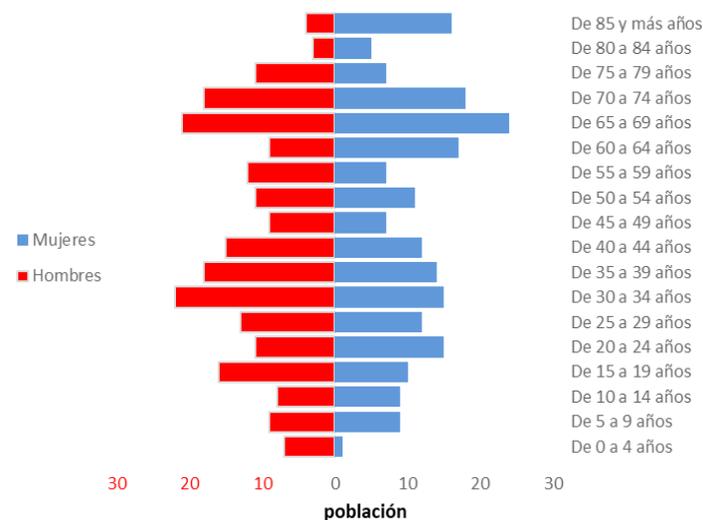
Comparando ambas pirámides se aprecia perfectamente el proceso de inversión de la misma lo que supone un envejecimiento de la población en 2018 respecto a las cifras del año 1998. Avanzando un aumento en el envejecimiento de la población que ya de por sí, es alto (el 22% de la población es mayor de 65 años)

Gráfica nº8. Comparativa de pirámides de población con 20 años de diferencia (SIMA 2018)

Pirámide de población año 2018



Pirámide de población año 1998



Respecto a los datos de inmigración, la población extranjera representa el 11,5% del total, de los cuales un 47,73% son procedentes del Reino Unido siendo la nacionalidad con más representación.

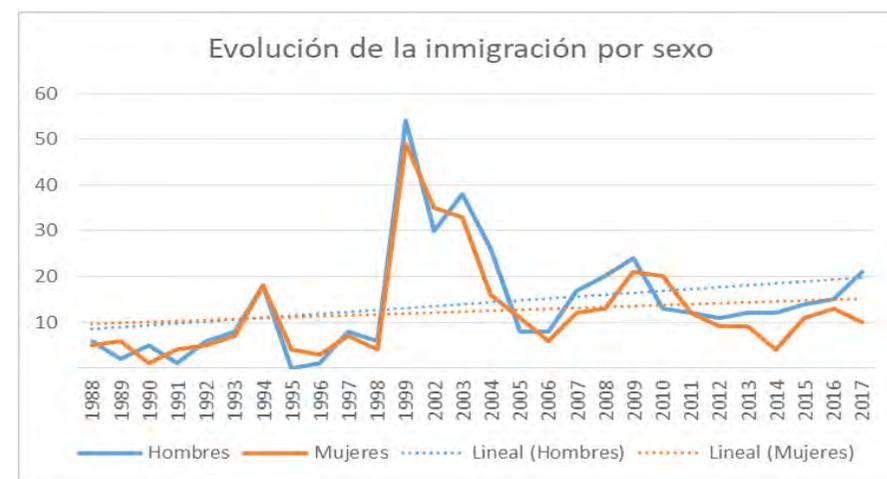
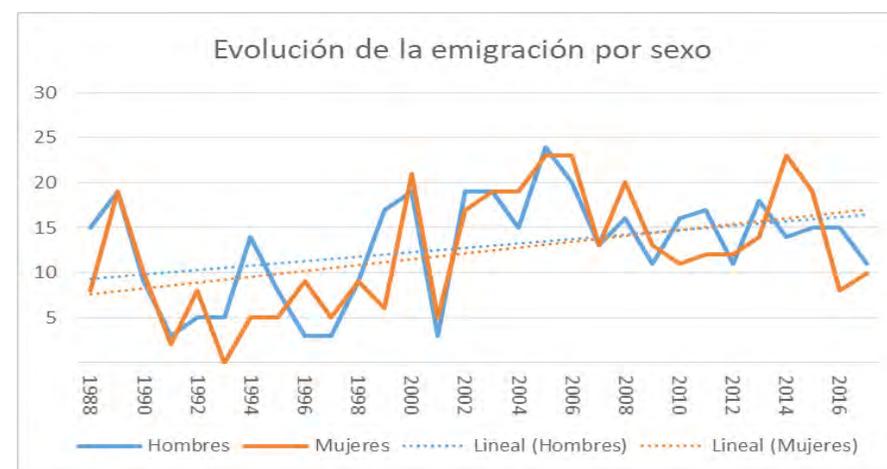
Durante el 2018 el saldo inmigración-emigración resultó positivo en un 2,62%, el saldo natalidad –mortalidad negativo (-1,57%)

Número de extranjeros. 2018	44
Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2018	Reino unido
Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2017	47,73
Emigraciones. 2017	21
Inmigraciones. 2017	31
Nacimientos. 2017	0
Defunciones. 2017	6
Matrimonios. 2017	1

El dato de población menor de 20 años es menos de la mitad de los mayores de 65.

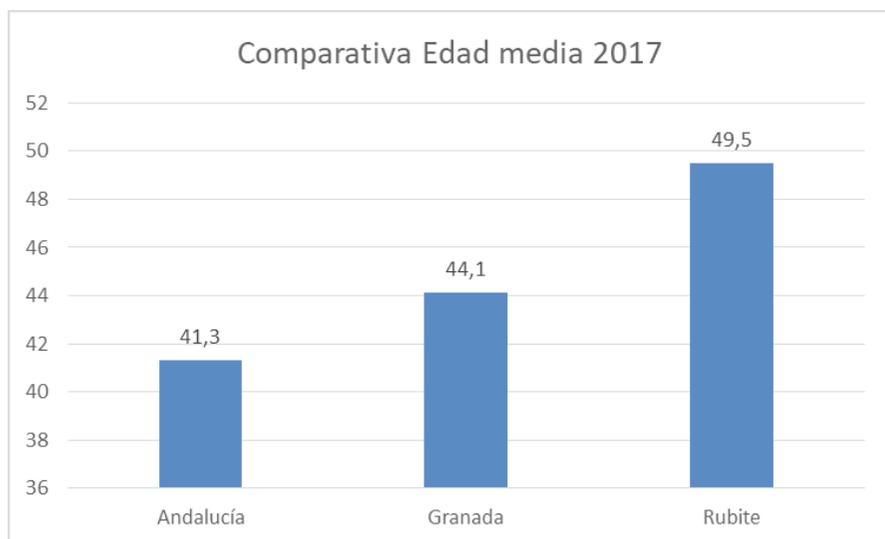
Porcentaje de población menor de 20 años. 2018	10,21
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2018	22,51

Por su parte, el incremento de la población en los últimos 10 años es resulta de -12,98%.



Gráfica n⁹. Comparativa emigración/inmigración por sexo de la población por grupos de edad (SIMA 2017)

El balance Inmigración-emigración de los últimos 30 años es bastante equilibrado, dando un aumento en la población de únicamente 10 personas en este período.



Gráfica nº 10. Comparativa de la edad media (SIMA 2017)

La edad media en Rubite con 49,5 años es más alta que la provincial con 44,1 años y más alta que los datos de Andalucía 41,3.

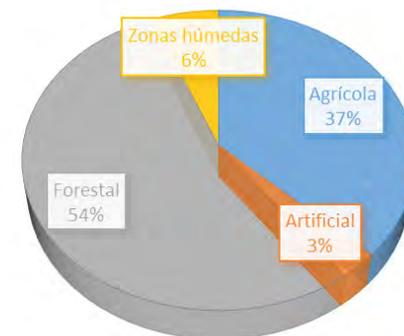
Además el índice de dependencia que mide el porcentaje de la población fuera de edad laboral (menores de 16 y mayores de 65 años) es del 45,25%, situándose por debajo del dato provincial de 52%, del nacional 54% y del Regional con un 51%.

Según el SIMA 2017 no existen infraestructuras educativas de ningún tipo.

Como infraestructuras sanitarias cuenta con 1 consultorio médico

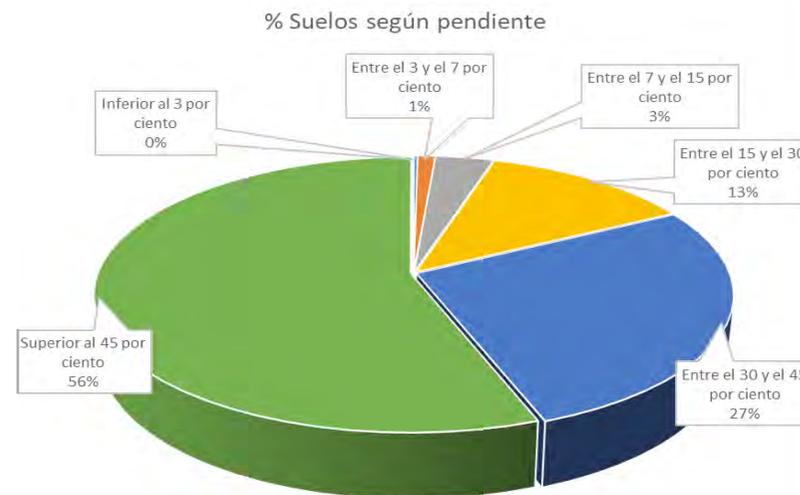
Los datos inmobiliarios relativos al uso de viviendas en 2016 data las 193 viviendas como residencias principales, y durante 2016 no se realizaron transacciones inmobiliarias sobre viviendas.

2.2.2 ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

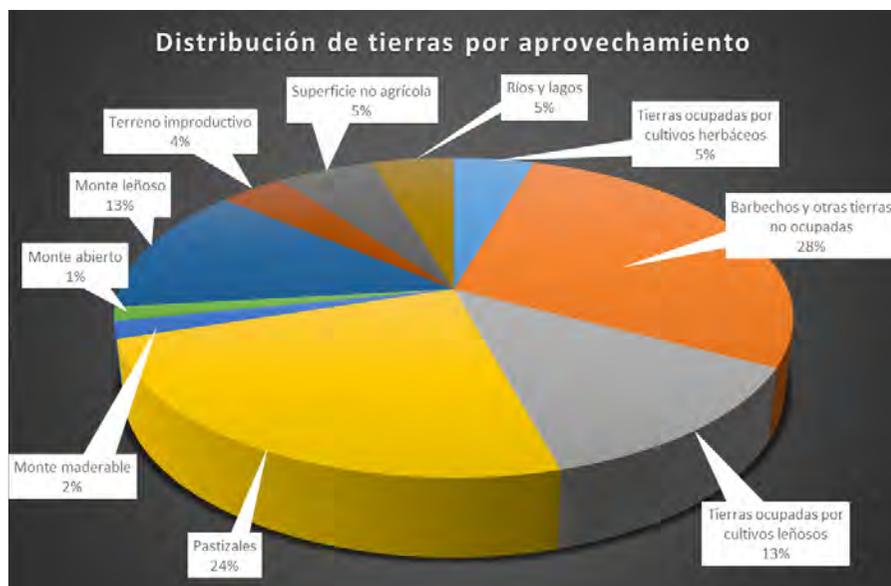


Gráfica11. Ocupación de suelo (SIMA 2013)

Según datos de 2017 de las hectáreas que ocupa el municipio, la mayoría el 54% son forestales, dedicadas a agricultura el 37%, un 6% de zonas húmedas y un 3% Artificial. Además, la pendiente del suelo es importante ya que el 56% de la misma tiene un % de pendiente mayor del 45 (ajustándose al dato de suelo forestal)



Gráfica 12. Pendiente (CMA 2013)

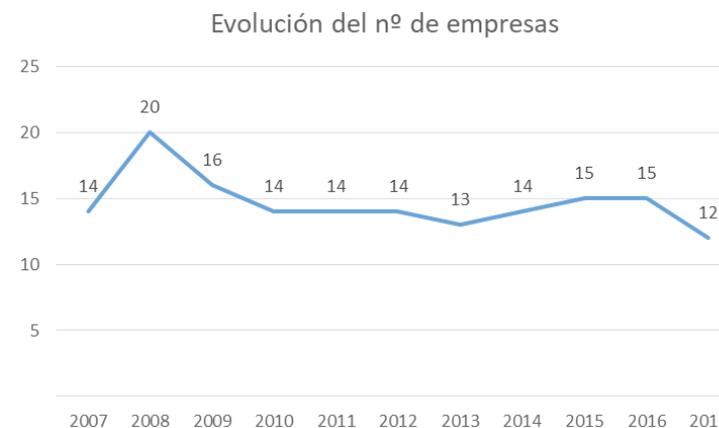


Gráfica n° 13. Distribución de tierras por aprovechamiento (SIMA 2017)

Respecto a la distribución de tierras productivas, los barbechos dominan con un 28%, el 24% son pastizales, le siguen monte leñoso y cultivos leñosos con un 13% cada uno, como las superficies productivas destacadas.

Hay 101 has de regadío de herbáceas, 41 de ellas de tomate. Y 289 has de cultivo leñoso, 207 de almendro en seco y 1 de regadío.

Respecto al tejido empresarial, el número de empresas alcanzó su máximo en 2008 con 20 empresas, cayendo hasta las 12 de 2017.

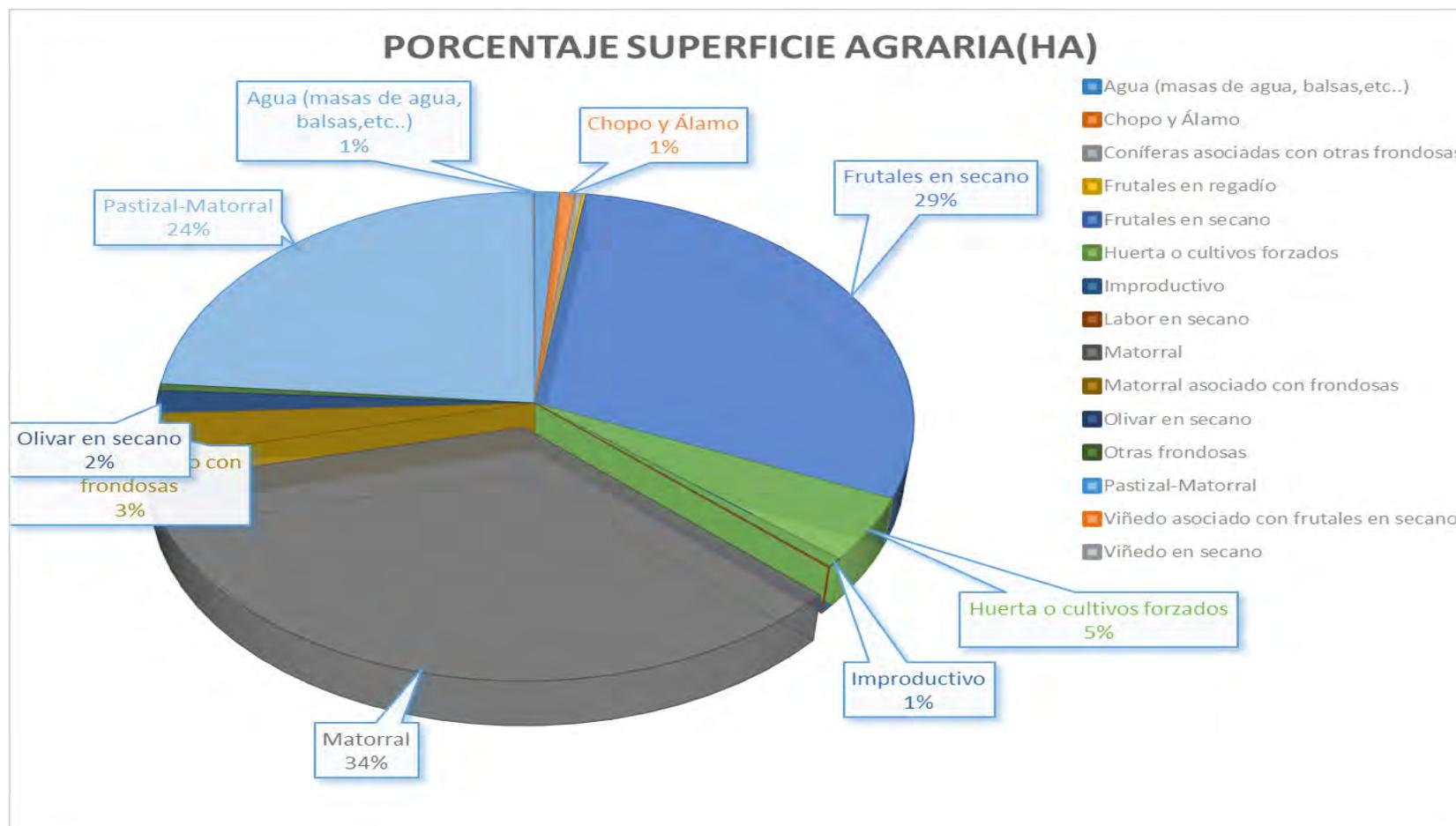


Gráfica n° 14. Evolución del nº de empresas (SIMA 2017)

Los datos, la siguiente tabla son los relativos al censo agrario del 2010 que se encuentra en el SIGPAC.

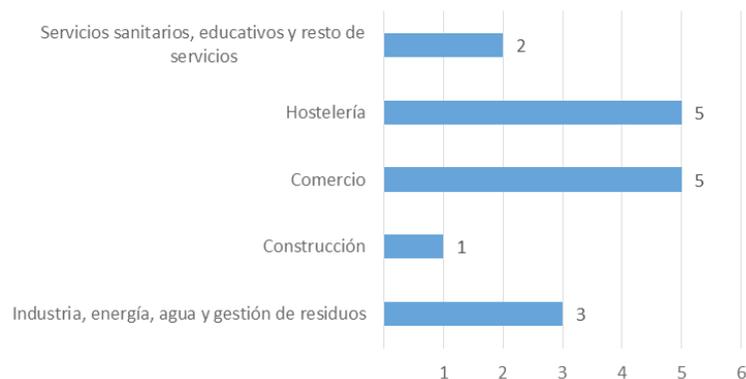
Uso	Superficie (Ha)
Agua (masas de agua, balsas, etc..)	32,61
Chopo y Álamo	20,44
Coníferas asociadas con otras frondosas	9,25
Frutales en regadío	4,51
Frutales en secano	832,87
Huerta o cultivos forzados	129,08
Improductivo	18,76
Labor en secano	1,51
Matorral	979,25
Matorral asociado con frondosas	84,7
Olivar en secano	45,17
Otras frondosas	13,61
Pastizal-Matorral	670,77
Viñedo asociado con frutales en secano	0,75
Viñedo en secano	1,42

Los datos aportados por la OCA de Motril para el año 2019 exponen que en Rubite hay 77 hectáreas de tomate de regadío protegido, en su mayoría cherry, con una producción de 106000 kg/hectárea/año.



Gráfica nº 15. Distribución de tierras agrarias (SIGPAC 2010)

Establecimientos por actividad económica

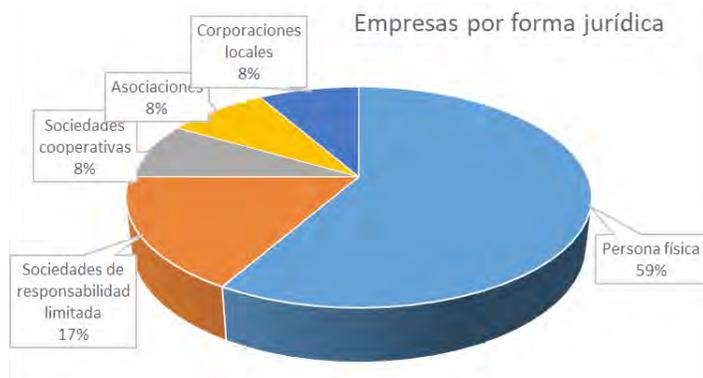


Gráfica nº 15. Establecimientos por actividad económica y tipo (CNAE 2017)

Existen 16 establecimientos con actividad económica según CNAE, siendo el comercio y la hostelería las actividades que más establecimientos ocupa con 5 cada uno.

En 2017 el IECA en el dato de número de trabajadores por empresa coloca a 12 de las empresas 0-2 trabajadores una con 3-5, una con 6-9 y dos en el tramo de 10-19.

La mayoría de las formas jurídicas son de personas físicas con un 59%.



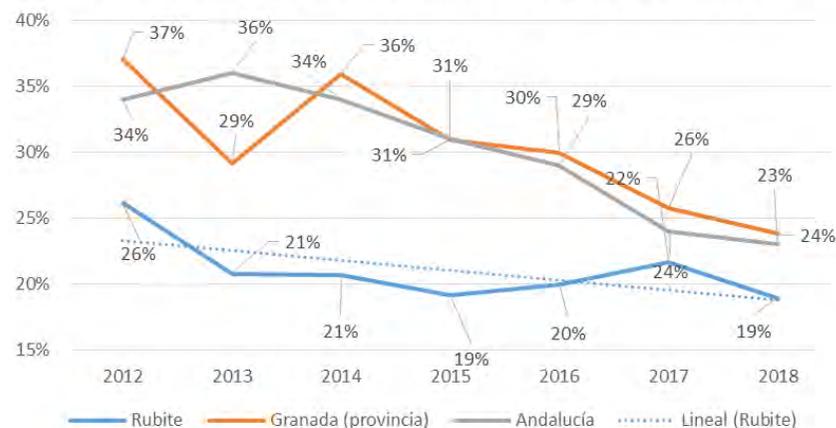
Gráfica nº 16. Empresas por forma jurídica (INE 2017)

2.2.3 MERCADO DE TRABAJO

En cuanto a los datos del mercado laboral para el 2018 es destacable la mínima cantidad de trabajadores/as agrarios eventuales subsidiados, así como la temporalidad dominante como sistema de contratación con 509 frente 1 de indefinido.

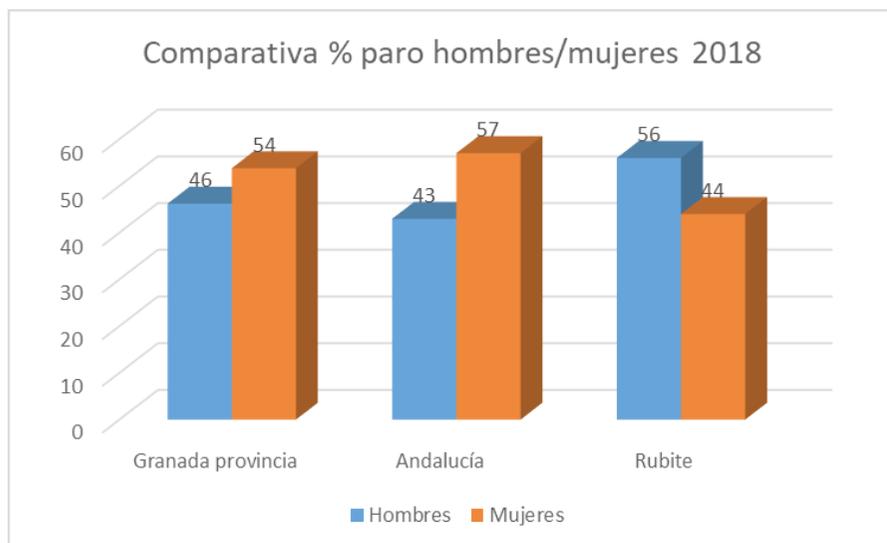
Paro registrado. Mujeres.	14
Paro registrado. Hombres.	20
Paro registrado. Extranjeros.	2
Tasa municipal de desempleo.	18,93
Contratos registrados. Mujeres.	220
Contratos registrados. Hombres.	290
Contratos registrados. Indefinidos.	1
Contratos registrados. Temporales.	509
Contratos registrados. Extranjeros.	266
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres.	1
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres.	2

Comparación de la evolución de la tasa de desempleo



Gráfica nº 17. Comparativa evolución de la tasa de desempleo (IECA 2018)

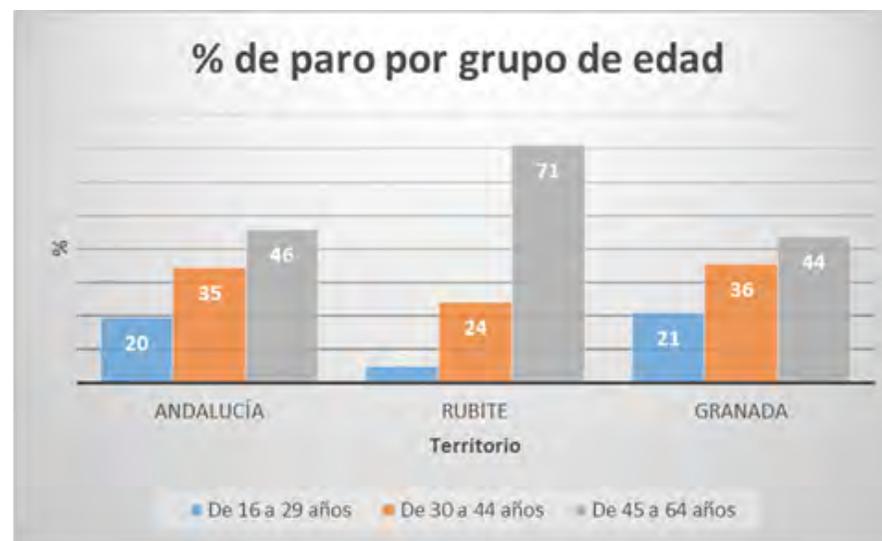
En la comparativa de la evolución en la tasa de desempleo respecto a los distintos ámbitos geográficos se observa que Rubite mantiene su media siempre por debajo de la media provincial y autonómica, llegando a tener un 15% menos que en Andalucía de tasa de desempleo en 2013, al igual que con la media provincial en 2014. En la actualidad se encuentra en mínimos de los últimos seis años con un 19%.



Gráfica n° 18. Comparativa % de paro por sexo (SIMA 2018)

La diferencia de paro por género está desequilibrada a favor de las mujeres que presentan un 12% menos de paro que los hombres, contrasta con la diferencia de otros ámbitos territoriales, en que observamos un incremento del 10% en la provincia y un 13% en Andalucía más paradas entre mujeres.

El dato del paro por grupos de edad, se aprecia un alto nivel de paro en los grupos de mayor edad de 45 a 65 años con un 71% en Rubite, mayor que la media andaluza y provincial (46 y 44 respectivamente). Siendo, sin embargo, el paro más joven el más bajo con un 5% frente al 20% de la región y 21% de la provincia.



Gráfica n° 19. % de paro por grupo de edad (SIMA 2017)

IRPF RUBITE (SIMA 2016)

Número de declaraciones	114
Rentas del trabajo	591.798
Rentas netas	1.029.135
Renta neta media declarada	9028

En relación a las rentas procedentes del IRPF, no hay datos sobre rentas que no sean del trabajo.

La comparación de las medias de las rentas netas declaradas con los distintos ámbitos geográficos es bastante significativa, llegando a diferir negativamente en 6904 / persona / año respecto a la provincia y 7049 / persona / año provincial.

Distancia en km a los diferentes puntos de interés

Granada	97
Aereopuerto de Granada	112
Aereopuerto de Almería	119
Almeria	104

Presenta también una amplia red de caminos senderos que va de sur a norte recorriendo todo el municipio.

Por otra parte, el índice de pavimentación de las vías del municipio está por debajo de la media provincial según la EIEL 2017.

TABLA DE MAPAS

Nº DE MAPA	TÍTULO
1	Ubicación de Rubite en Andalucía
2	Ubicación de Rubite en provincia Granada Landsat
3,4	Rubite y municipios colindantes
5	Imagen SPINA18 Andalucía, Rubite
6	Plano de Cotas
7	Topográfico y núcleos
8	Imagen Landsat de Rubite y entorno
9	Unidades Litológicas
10	Edades y estructuras geológicas
11	a) y b) Fisiografía del litoral y el medio marino
12	Suelos
13	Red hidrográfica y principales vertientes
14	Grado de biodiversidad
15	Clasificación Biogeográfica
16	Pisos bioclimáticos
17	Series de vegetación
18	Morfología del paisaje
19	Distribución de la población y carreteras principales
20	Núcleos de población intramunicipales y vías de comunicación

TABLA DE GRAFICAS

Nº DE GRÁFICA	TÍTULO
1	Evolución del superavít
2	Evolución de ingresos y gastos por habitante
3	Comparativa del gasto por habitante 2017
4	Climograma y gráfico de temperaturas
5	Dispersión de la población
6	Crecimiento de la Población
7	Evolución de la población por sexo
8	Comparativa de pirámides de población con 20 años de diferencia
9	Comparativa emigración/inmigración por sexo de la población por grupos de edad
10	Comparativa de la edad media
11	Ocupación de suelo
12	Pendiente
13	Distribución de tierras por aprovechamiento
14	Evolución del nº de empresas
15	Establecimientos por actividad económica y tipo
16	Empresas por forma jurídica
17	Comparativa evolución de la tasa de desempleo
18	Comparativa % de paro por sexo
19	% de paro por grupo de edad
20	Renta media

BLOQUE 3

3.1 DIAGNOSTICO INTEGRADO

Cualquier decisión estratégica requiere un diagnóstico previo de la situación presente y del futuro al que se enfrentará la organización o institución (en este caso el municipio de **Rubite**).

El análisis **DAFO**, es decir, el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, es el método más utilizado, sencillo y eficaz para estructurar dicho diagnóstico y facilitar la toma de decisiones estratégicas. Dicho análisis nos ayudará a plantear las acciones que se deberán poner en marcha a corto y medio plazo, para **corregir las Debilidades, afrontar las Amenazas, mejorar las Fortalezas y explotar las Oportunidades**.

3.1.1 PROCESO

El diagnóstico se desarrolló, según la metodología preestablecida, en dos fases: tras la recopilación de datos de fuentes bibliográficas (fuentes secundarias), se procedió a realizar una serie de visitas para conocer in-situ la realidad del municipio.

Las visitas in-situ, además de servir para contrastar y actualizar los datos recopilados de fuentes secundarias, han servido para conocer de cerca la evolución de los diferentes sectores que articulan la economía local.

Tras establecer un análisis inicial sobre las debilidades y fortalezas del municipio, se procedió a convocar reuniones con informantes clave del municipio, con los cuales se elaboró una primera versión de la matriz DAFO.

Cabe señalar, que los interlocutores a nivel local, mostraron desde un primer momento su total colaboración en este proceso, insistiendo sobre un idea clave: el diagnóstico debía de abarcar todos los aspectos que conforman la realidad social y económica del municipio, pero con especial énfasis sobre el **potencial para desarrollar nuevos nichos de mercado, tanto en el sector agrícola como en el sector turístico**.

3.1.2 RESULTADOS (VER ANEXO I MATRIZ DAFO)

La matriz DAFO del municipio de Rubite refleja tanto las opiniones y comentarios de los informantes clave como los resultados del análisis de los datos extraídos de las fuentes secundarias.

3.1.3 ANÁLISIS POR DATOS

La evolución en los últimos años y la realidad actual del municipio de Rubite se refleja en los siguientes puntos:

En materia de Gobernanza municipal...

- **Unas cuentas municipales equilibradas, aunque ha habido algunos años en los cuales ha habido déficit: en la evolución del balance entre ingresos y gastos se aprecian altibajos y una gran desviación positiva en 2002, en los últimos años predomina el superávit.**
- **El ayuntamiento realiza un esfuerzo de inversión importante en la población: el gasto por habitante sobrepasa todas las medias territoriales, quedando lejos las autonómica y provincial y nacional (a las que supera en un 48, 46 y 35% respectivamente).**

En materia de Evolución Demográfica...

- **Rubite presenta una población total de 382 habitantes, agrupándose el 93% en el núcleo y el 7% diseminado en el resto del territorio.**
- **La evolución de la población en los últimos 20 años refleja un equilibrio, aunque se observan dos picos poblacionales, en 2004 con 492 habitantes y en 2013 con 501.**
- **Si bien la tendencia de estos últimos 20 años es plana, la pérdida de población desde 2013 refleja una caída del 24% en cinco años conformando un suelo poblacional en torno a los 377-382, si este se rompiera a la baja la despoblación podría acelerarse.**

- En la actualidad la densidad de población es de 13,4 habitantes por kilómetro cuadrado que contrasta con el 72,18 de la provincia y el 94,5 en Andalucía.
- La evolución de población por sexo refleja el hecho de que **siempre ha habido más hombres que mujeres**, si bien la diferencia está aumentando
- La tendencia en mujeres es descendente y en hombres ligeramente ascendente, anticipando un desequilibrio mayor en los próximos años (masculinización).
- El 22% de la población es mayor de 65 años (envejecimiento).
- La **edad media en Rubite con 49,5 años** es más alta que la provincial con 44,1 años y más alta que los datos de Andalucía 41,3.
- El índice de dependencia que mide el porcentaje de la población fuera de edad laboral (menores de 16 y mayores de 65 años) es del 45,25%, situándose por debajo del dato provincial de 52%, del nacional 54% y del Regional con un 51%.
- la población extranjera representa el 11,5% del total, de los cuales un 47,73% son procedentes del Reino Unido siendo la nacionalidad con más representación;

En materia de Sectores Productivos...

- Existe un importante factor limitante a la hora de desarrollar actividades agrícolas en el municipio: la pendiente del suelo es importante, ya que el 56% del territorio tiene un grado de pendiente mayor al 45 %.
- Agricultura poco diversificada: hay 101 has de regadío de herbáceas, 41 de ellas de tomate, y 289 has de cultivos leñosos, 207 de almendro en secano y 1 de regadío.
- A nivel empresarial: existen 16 establecimientos con actividad económica según CNAE, siendo el comercio y la hostelería las

actividades que más establecimientos ocupa con 5 cada uno.

- La actividad turística se circunscribe a la presencia en el territorio de algunos apartamentos turísticos y alojamientos rurales, el más importante de ellos se localiza en el Barranco de Ferrer (no existen estadísticas).

En lo referente al Mercado Laboral Local...

- Rubite tiene una de las tasas de desempleo más bajas de la provincia (18,93%) y mantiene su media siempre por debajo de la media provincial y autonómica.
- La diferencia de paro por género está desequilibrada **a favor de las mujeres que presentan un 12% menos de paro** que los hombres, contrasta con la diferencia de otros ámbitos territoriales, en que observamos un incremento del 10% en la provincia y un 13% en Andalucía más paradas entre mujeres.
- Un alto nivel de paro en los grupos de mayor edad de 45 a 65 años con un 71% en Rubite, mayor que la media andaluza y provincial (46 y 44 respectivamente), esto se explica por el peso de este rango de edad en la población envejecida del municipio.
- **Renta muy baja:** La comparación de las medias de las rentas netas declaradas con los distintos ámbitos geográficos es bastante significativa, llegando a diferir negativamente en 6904 /persona/año respecto a la provincia y 7049 /persona/año provincial.

3.1.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE TENDENCIAS A NIVEL NACIONAL EN MUNICIPIOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE RUBITE:

- Si nos atenemos a las tendencias extraídas del informe sobre Medio Rural y su vertebración social y territorial, elaborado por el consejo económico y social (España) en el año 2018.

- Rubite presenta las mismas problemáticas y desafíos asociados al mundo rural en España, principalmente en lo que se refiere al **RETO DEMOGRAFICO:**

Tendencia generales a nivel nacional RETOS

Despoblación, reducción permanente de población.

Menos población infantil y joven en el medio rural.

Mayor envejecimiento y sobre-envejecimiento.

Masculinización de la población rural en las edades intermedias

Menor renta por habitante que núcleos urbanos.

Menor Diversificación economía y valorización del medio natural y del patrimonio cultural.

Aunque con algunos matices, principalmente en lo que se refiere a:

- Mayor paro en mujeres que en hombres: en Rubite, como ocurre en otros municipios de la zona, nos encontramos con tasas de desempleo más altas en hombres que en mujeres!

3.1.5 CONCLUSIONES DIAGNOSTICO: PRINCIPALES RETOS A LOS CUALES SE ENFRENTA EL MUNICIPIO DE RUBITE

El análisis exhaustivo tanto de los datos socio-demográficos, de economía local y tejido empresarial, de empleo, infraestructuras y patrimonio, así como los datos extraídos del análisis DAFO y la comparativa con las tendencias registradas en otros municipios de las mismas características en España, conduce a establecer las siguientes conclusiones:

- El reto más importante a nivel del municipio de Rubite es el Reto Demográfico: la despoblación y el envejecimiento.
- El segundo reto importante corresponde a la diversificación de la economía.
- El tercer reto corresponde a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del municipio.

Es vital fijar la población juvenil y atraer nuevos pobladores, tanto pensionistas de países europeos con gran poder adquisitivo como jóvenes profesionales o mano de obra migrante para relanzar el sector agrícola y el sector servicios.

Para ello, hay que generar las condiciones óptimas de crecimiento de la economía local, hay que diversificar los sectores y optar por nuevos nichos de mercado, el más importante y adecuado por el rápido impacto que genera es el turismo.

Para el desarrollo del sector turístico en Rubite hay que hacer un mayor esfuerzo en materia de promoción y diferenciación, dar más visibilidad al municipio y ofrecer un producto turístico diferente tanto de los municipios de montaña (zona de la Contraviesa) como de la costa oriental granadina.

La agricultura intensiva, sector boyante en los últimos años, puede ser una alternativa si se opta por la sostenibilidad y la integración de nuevas tecnologías agrarias que permitan un uso racional tanto del agua como de los fertilizantes y productos fitosanitarios.

También es necesario diversificar los cultivos, el monocultivo del tomate está sujeto a grandes fluctuaciones en los precios por la saturación de la producción tanto a nivel de la costa granadina como en otras provincias colindantes.

Sin obviar la puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural del municipio, un municipio que aúna mar y montaña, un paisaje con muchas posibilidades para el turismo.

Es necesario establecer una estrategia integral con un plan de acción que integre medidas de rápida implementación dado que estamos en la antesala de una posible desaceleración económica que podría suponer una intensificación de la pérdida de población a favor de los núcleos urbanos más cercanos.

3.2 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

3.2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: Rubite, Identidad, Innovación y Creatividad

- **Impulsar el desarrollo del municipio de Rubite mediante un modelo de desarrollo local inteligente basado en la innovación y en la creatividad, fomentando una agricultura sostenible e inteligente y un turismo creativo enraizado en la historia del municipio, que permita una mayor visibilidad del municipio tanto a nivel nacional como internacional, mayor creación de empleo y bienestar tanto para la población local como para los visitantes.**

Visión: Rubite, Territorio Creativo

- **El municipio de Rubite, territorio que destaca por sus iniciativas vanguardistas, por atraer talento creativo, tanto a nivel tecnológico (agricultura) como a nivel artístico (patrimonio, cultura y turismo).**

Valores:

Para **plasmarse en la realidad esta visión y lograr cumplir la misión** que plantea esta propuesta de plan estratégico, es imprescindible incorporar los siguientes **valores** a la hora de implementar las diferentes acciones previstas en el plan:

- **Pluralidad e igualdad:** que todos los actores del territorio se sientan partícipes en este proceso, favoreciendo la participación de todos los segmentos de la población, en especial los jóvenes y las mujeres.
- **Motivación y dinamismo:** este proceso, además de ser participativo, para tener éxito, requiere de una gran motivación de los actores implicados y de la población en general, por ello es necesario establecer los canales adecuados para comunicar, sensibilizar y motivar al conjunto de habitantes del municipio de Cádiar para lograr una dinámica que permita un impacto positivo duradero sobre todo el territorio.

- **Compromiso y rigor:** la participación en este proceso implica comprometerse con la comunidad para lograr entre todos los objetivos estratégicos fijados por el plan, también es imprescindible ser rigurosos a la hora de implementar, seguir y evaluar las diferentes acciones previstas en el plan estratégico.

3.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

- **El principal objetivo estratégico es frenar la despoblación y el envejecimiento a través de la generación de nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento, mediante dinámicas de desarrollo innovadoras que pongan en valor los recursos naturales y culturales del territorio.**

Rubite debe de convertirse en un territorio innovador y creativo, capaz de atraer y asentar talento, pero para ello es importante diferenciarse de otros territorios adyacentes, cuyas dinámicas de desarrollo pueden influir negativamente sobre este municipio, por ello es importante afrontar los retos estratégicos con **innovación**, planteando proyectos y actividades que además de solventar los diferentes desafíos que plantea el territorio, permitan al municipio destacar, ser visible y poder atraer a pobladores e inversores.

En resumidas palabras, una agricultura diferenciada, sostenible y más tecnológica, y un turismo más vanguardista!

3.2.3 ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO

Identificados los principales desafíos y atendiendo a la necesidad de plantear acciones innovadoras, podemos establecer dos ejes estratégicos de acción:

- **Eje estratégico impulso de la agricultura inteligente (SmartAgri):** En los últimos años se ha intensificado el ritmo de creación de invernaderos, principalmente dedicados al cultivo del tomate, en Rubite, una agricultura intensiva y de monocultivo que puede generar problemas tanto ambientales como sociales a largo plazo, la inestabilidad de los precios y los altos costes de producción lastiman el futuro de este sector.

Por ello es necesario impulsar nuevos modos de producción agrícola más acordes con las condiciones climáticas del municipio, que tengan en cuenta las exigencias medio ambientales y que puedan garantizar unos costes de producción más rentables.

- **Eje estratégico puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Rubite:** el municipio dispone de un entorno paisajístico de gran belleza y de una historia plagada de hechos singulares que pueden conformar en si un producto turístico de gran atractivo tanto para el mercado nacional como internacional.

La baja densidad población, el paisaje agreste y las pequeñas calas conforman un escenario de gran valor artístico que puede servir, en sí, de museo al aire libre, capaz de generar interés por parte de artistas y turistas.

3.2.4 PLAN DE ACCIÓN

- **Cada eje estratégico comportan, este caso, líneas de acción enfocadas a lograr los objetivos marcados por el plan:**

Ejes Estratégicas	Líneas de Acción
A. Eje estratégico impulso de la agricultura inteligente (SmartAgri):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización y capacitación en materia de agricultura sostenible. 2. Investigación, desarrollo y formación en materia de agricultura inteligente.
B. Eje estratégico puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Rubite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en valor de los paisajes de Rubite. 2. Puesta en valor e Internacionalización del legado histórico de Rubite.

3.2.5 PROYECTOS

Cada línea de acción del plan estratégico comporta varios proyectos que integran varias actividades a implementar.

El diseño de estos proyectos, como se detalla en el primer bloque metodológico de este documento estratégico, se integra en el nuevo concepto que acuñamos de **Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean**

Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean: proyectos innovadores, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo valor añadido y una gran movilización de las fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

Dicho de otro modo:

- **Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio (proyectos a medida).**
- **Proyectos que no dependan tanto de las subvenciones públicas para su implementación y que apuesten por el desarrollo de las alianzas Publico-Privadas.**
- **Acciones a corto plazo para cambios a largo plazo.**
- **Proyectos flexibles y resilientes.**
- **Proyectos innovadores que permitan una diferenciación competitiva y favorezcan la internacionalización del territorio.**

Los proyectos que se integran en esta filosofía son denominados como **proyectos FARO**, ya que uno de los objetivos es que sirvan de guía de buenas prácticas para otros municipios que deben de afrontar el reto demográfico o

simplemente en búsqueda de nuevas vías de crecimiento y bienestar territorial. Los proyectos que se plantean en este plan, **integran líneas estratégicas transversales** de acción, que se refieren a los siguientes aspectos:

- **Sostenibilidad (gestión medio ambiental).**
- **Igualdad de oportunidades y género.**
- **Sensibilización, formación y capacitación.**
- **Comunicación y promoción.**
- **Innovación y Nuevas tecnologías.**

Cada proyecto está diseñado de forma que cumpla con estas orientaciones estratégicas transversales

Líneas de acción	Proyectos
Sensibilización y capacitación en materia de agricultura sostenible.	1. Encuentros sobre Agricultura Sostenible Rubite.
Investigación, desarrollo y formación en materia de agricultura inteligente.	2. Rubite SmartAgri: Finca experimental y centro de formación en agricultura inteligente.
Puesta en valor de los paisajes de Rubite.	1. Rubite Panoramic Pool: piscina panorámica y chiringuito de alta montaña. 2. Casarones Deep Art: Museo Subacuático de Rubite.
Puesta en valor e Internacionalización del legado histórico de Rubite.	3. Los Guenos de Rubite: encuentro internacional de asociaciones de recreación histórica.

ANEXOII: Fichas técnicas de los proyectos

3.3 MODELO DE IMPLEMENTACIÓN

Es imprescindible que el modelo de implementación del plan estratégico de desarrollo local este en consonancia con los valores que han guiado la elaboración de este documento, principalmente en tres aspectos clave:

- **Innovación**, entendida como capacidad de generar un modelo propio – AD HOC - adaptado a la realidad social del territorio así como a los recursos de los cuales se disponga, un modelo creativo, flexible pero a la vez riguroso en el cumplimiento de los objetivos marcados (**Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean**).
- **Participación**, la implementación del plan de acción debe de ser participativa e involucrar al máximo número de agentes de desarrollo presentes en el territorio (evidentemente bajo la coordinación de la entidad encargada de liderar el plan).
- **Alianzas Publico-Privadas**, que se refieren a las colaboraciones voluntarias a través de las cuales individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica, compartiendo los riesgos así como los beneficios, y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario, o dicho de otra forma, aprovechar, los mecanismos de eficiencia, flexibilidad y financiación del sector privado para la implementación de los proyectos de desarrollo local liderados por entidades públicas.

La puesta en marcha del plan requiere responder con antelación a tres cuestiones importantes:

Quien? Cómo? Y Cuando?

3.3.1 QUIEN IMPLEMENTA EL PLAN

Evidentemente el liderazgo de todo este proceso de implementación le corresponde al ayuntamiento del municipio, pero teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, principalmente en lo que se refiere a recursos humanos, técnicos especializados en procesos de dinamización empresarial y desarrollo local, es inevitable optar por un modelo de asociación público privada para llevar a cabo este proceso.

El modelo más utilizado es la contratación de servicios profesionales para la gestión de una unidad para la implementación del plan, adscrita al ayuntamiento, pero formada por profesionales con larga trayectoria profesional en materia de desarrollo turístico.

Una estructura que disponga de la legitimidad institucional que le otorga el ayuntamiento y dotada de la agilidad necesaria que le confiere su vocación empresarial.

Por lo tanto, la opción más válida para implementar el plan estratégico sería la creación de esta unidad operativa cuya gestión será delegada a una empresa/equipo de profesionales especializada en este ámbito.

3.3.2 UNA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL INTELIGENTE PARA RUBITE?

El plan estratégico de desarrollo local de Rubite, se sustenta en el desarrollo de dos sectores: el agroalimentario artesanal y el turístico.

Las agencias locales son entidades dependientes de los Ayuntamientos dedicadas a tareas de intermediación, promoción y apoyo al desarrollo económico de sus municipios. Son, por tanto, entidades que prestan un servicio público, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y social, potenciando los recursos

locales, fomentando la inserción laboral y las iniciativas empresariales.

Sus funciones se solapan a veces con entidades ya presentes en el territorio y que realizan la misma labor, además, al ser de titularidad municipal, pueden conllevar un gasto elevado y una lentitud a la hora de implementar cada acción.

El modelo más ágil y más efectivo, es el basado en la creación de una unidad ad-hoc dedicada única y exclusivamente a la implementación del plan estratégico de desarrollo local.

3.3.4 COMO SE IMPLEMENTA EL PLAN?

Tras fijar que unidad operativa debe de llevar a cabo este esfuerzo de plasmar en la realidad todas las acciones y proyectos detallados en el plan, se procedería:

- a) **Análisis pormenorizado de cada actuación, fijando con exactitud los recursos financieros para su ejecución y los cauces necesarios para conseguirlos.**
- b) **Disponiendo de un análisis más detallado del esfuerzo que conllevaría la implementación de cada proyecto, así como de los beneficios que generara, se establecería una jerarquización con los proyectos prioritarios.**
- c) **Luego, se diseñaría una hoja de ruta con un cronograma de ejecución pormenorizado que integre las reuniones de seguimiento y evaluación.**
- d) **Por último, se procedería a una campaña de comunicación externa (población municipal) informando sobre el inicio del proceso de implementación del plan estratégico.**

3.3.5 EL CUÁNDO: PLAZO DE EJECUCIÓN

- **Para el plan estratégico de desarrollo local del municipio de Rubite, se prevé un plazo de ejecución máximo de 36 meses.**

ANEXO I: Matriz DAFO RUBITE

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Sectores productivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Agricultura poco diversificada, intensiva que consume recursos importantes. – Economía local dependiente del sector de la agricultura intensiva y del comercio. – Turismo con una oferta muy limitada tanto de actividades como de alojamientos. <p>Patrimonio y gestión ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Antropización del medio natural, principalmente en la zona de la costa. – Patrimonio natural y cultural no valorizado. <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Despoblación. – Envejecimiento. – Renta baja (pocas posibilidades de inversión local). 	<p>Gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Gestión equilibrada de los recursos financieros disponibles. · Personal municipal eficiente y proactivo. <p>Infraestructuras y accesibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La posición estratégica del municipio, entre costa y montaña. <p>Sectores productivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Gran potencial para la agricultura de precisión y el sector turístico. <p>Patrimonio y gestión ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recursos paisajísticos y patrimoniales de gran valor para el sector turístico. <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tasa de desempleo baja en comparación con el entorno. · Tasa de desempleo baja entre mujeres.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Influencia del entorno: competición territorial con otros municipios que comparten las mismas actividades productivas (agricultura en invernadero). – Fluctuación de los precios de las hortalizas, principalmente el precio del tomate. 	<ul style="list-style-type: none"> · Nuevos nichos de mercado ligados a la agricultura de precisión o agricultura inteligente. · Auge turismo cultural y de naturaleza en la comarca de la costa (alternativa al turismo de sol y playa).

Rubite!

Nadar La Montaña... Escalar El Mar...

Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean Frente al Reto Demográfico

Líneas de acción	Proyectos
Sensibilización y capacitación en materia de agricultura sostenible.	1. Encuentros sobre Agricultura Sostenible Rubite.
Investigación, desarrollo y formación en materia de agricultura inteligente.	2. Rubite SmartAgri: Finca experimental y centro de formación en agricultura inteligente.
Puesta en valor de los paisajes de Rubite.	1. Rubite Panoramic Pool: piscina panorámica y chiringuito de alta montaña. 2. Casarones Deep Art: Museo Subacuático de Rubite.
Puesta en valor e Internacionalización del legado histórico de Rubite.	3. Los Guenos de Rubite: encuentro internacional de asociaciones de recreación histórica.

PROYECTO	Encuentros sobre Agricultura Sostenible Rubite: Rubite Smart Agri Challenge
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y capacitación en materia de agricultura sostenible.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar al municipio a nivel provincial y regional en materia de innovación para la sostenibilidad del sector de agricultura intensiva. • Concienciar y capacitar a los agricultores locales para la integración de soluciones agrarias y tecnológicas para desarrollar prácticas sostenibles y garantizar una producción de calidad. • Presentar soluciones adaptadas a las condiciones climáticas y edafológicas del municipio: agricultura en terrenos marginales, con una fuerte pendiente, suelo muy erosionado y con estrés hídrico.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se trata de la organización de un evento anual donde agricultores, empresarios e investigadores universitarios debatan y presenten soluciones tecnológicas para garantizar una producción sostenible del sector de la agricultura intensiva, con un especial énfasis sobre la introducción de nuevas tecnologías. • El evento en formato de seminario con sesiones de formación práctica y demostraciones sobre agricultura inteligente.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultores y empresarios locales, emprendedores e investigadores en materia de agricultura sostenible.
EJES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá una guía ambiental para la organización de este evento, reduciendo la utilización de papel y optimizando los desplazamientos de los participantes. • Se desarrollará una página web dedicada al evento donde se compartirán todos los documentos y material audiovisual generado durante en el seminario.

PROYECTO	Encuentros sobre Agricultura Sostenible Rubite: Rubite Smart Agri Challenge
ALINEACIÓN ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	<ul style="list-style-type: none"> • Para la organización del encuentro durante dos jornadas, se prevé un presupuesto de 6000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para la organización de este evento se establecerán alianzas con las empresas agrícolas locales y con empresas y asociaciones profesionales relevantes en materia de agricultura sostenible. • Se firmarán acuerdos de colaboración tanto con el CSIC como con el IFAPA y la delegación territorial de la consejería de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible en Granada.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Privada (a través de las contribuciones de operadores privados del sector de la agricultura sostenible). • Se plantea también financiación proveniente de administración pública (Diputación de Granada entre otras administraciones).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración suscritos con operadores privados y públicos del sector de agricultura sostenible y de precisión (Smart Agriculture). • Número de participantes en el evento. • Número de asistentes a las sesiones de formación práctica.

PROYECTO	Rubite SmartAgri: Finca experimental y centro de formación en agricultura inteligente.
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, desarrollo y formación en materia de agricultura inteligente.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar al municipio, a nivel provincial y regional, en el ámbito de la agricultura inteligente, como centro demostrativo y de formación en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura. • Formar y capacitar tanto a jóvenes desempleados como agricultores locales en materia de agricultura inteligente. • Fomentar la creación e implantación de nuevas de empresas de servicios técnicos agrícolas avanzados, facilitándoles una infraestructura donde puedan presentar y validar sus servicios y productos.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de una finca experimental y centro de formación en materia de nuevas tecnologías aplicadas a agricultura, que sirva también de centro demostrativo para empresas locales y foráneas que operen en este ámbito. • Con una superficie mínima de 2 hectáreas, distribuidas en varias parcelas de titularidad privada, con un invernadero de cultivos intensivos, una parcela de cultivos al aire libre, un área para establecer una estación meteorológica y un taller almacén – de titularidad pública- que acogerá las sesiones de formación práctica.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultores y jóvenes desempleados de la comarca, emprendedores y empresas del sector de la agricultura inteligente.
EJES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables.

PROYECTO	Rubite SmartAgri: Finca experimental y centro de formación en agricultura inteligente.
ALINEACIÓN ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	<ul style="list-style-type: none"> • La parcela que albergará el proyecto será aportada por el ayuntamiento, que se encargará de dotarla de agua y electricidad. • Las instalaciones se financiarán en el marco de acuerdos con entidades publicas y privadas (entidades comarcales y provinciales, caja de ahorros y empresas del sector). • El proyecto tiene un coste estimado de 45.000 euros (no incluye coste adquisición terreno ni costes instalaciones agua y luz).
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo del proyecto se establecerán alianzas con las principales empresas del sector en Andalucía, mediante un acuerdo por el cual puedan acceder al centro y utilizarlo como centro demostrativo y de formación. • Se establecerán acuerdos con entidades publicas en todo lo referente a la impartición de cursos de formación y capacitación para desempleados y agricultores locales.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Privada (a través de las contribuciones de operadores privados del sector). • Se plantea también financiación proveniente de administración pública y centro de investigación agraria.
INDICADORES CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración suscritos con operadores privados y públicos del sector). • Número de empresas y usuarios del centro. • Número de cursos impartidos en el centro. • Número de participantes las sesiones de formación práctica.

PROYECTO	Rubite Panoramic Pool: Piscina panorámica y chiringuito de alta montaña.
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de los paisajes de Rubite.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo de una infraestructura de turismo y ocio que permita atraer visitantes y turistas a la zona alta del municipio.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de una infraestructura singular en la zona montañosa del municipio, en forma de piscina ecológica (bio-piscina modular), que integre una zona de restauración (chiringuito de alta montaña) que sirva como de reclamo turístico y para promocionar a nivel nacional e internacional la zona.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Población, empresarios de la hostelería y emprendedores locales.
EJES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables.
ALINEACIÓN ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	<ul style="list-style-type: none"> • La bio-piscina panorámica y el módulo de restauración tendrán un coste estimado de 40.000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerán convenios con empresas ligadas al sector turístico y de productos de hostelería, para que contribuyan al proyecto que servirá de plataforma de promoción de sus servicios y productos.

PROYECTO	Rubite Panoramic Pool: Piscina panorámica y chiringuito de alta montaña.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación proveniente de administraciones públicas (proyecto estratégico para el desarrollo del turismo en la zona) y con empresas privadas del sector turístico y hostelero (mecenazgo y promoción comercial).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración suscritos con administraciones públicas y empresas privadas. • Número de visitantes y turistas.

PROYECTO	Casarones Deep Art: Museo Subacuático de Rubite.
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de los paisajes de Rubite.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo de una infraestructura museística que permita atraer visitantes y turistas (turismo cultural) a la zona costera del municipio. • La promoción de un turismo de calidad (turismo cultural) en el municipio a través de una oferta museística singular que integra aspectos medio ambientales y culturales.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de un museo subacuático en la zona de Casarones, que sirva de reclamo tanto para turismo cultural como turismo de buceo. • La colección del museo subacuático será generada por artistas que participaran en un evento anual que se integra en este proyecto bajo la denominación de: Certamen Internacional de Arte Subacuático de Rubite. • Los artistas participantes en este certamen donaran sus obras para que se integren en el futuro museo que será gestionado por el ayuntamiento en colaboración con otras entidades públicas y privadas. • El museo subacuático servirá también de arrecife artificial cumpliendo así una labor de conservación y protección del medio marino. • En el área del proyecto se instalarán placas informativas y de señalización que sirvan de guía a turistas y visitantes.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Población, empresarios de la hostelería y emprendedores locales, y pescadores de la zona.
EJES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un estudio de impacto ambiental y se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales para la gestión del museo subacuática. • se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables, con un especial énfasis sobre accesibilidad universal.

PROYECTO	Casarones Deep Art: Museo Subacuático de Rubite.
ALINEACIÓN ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	<ul style="list-style-type: none"> • Para la organización del certamen de Arte subacuático, se estima un presupuesto de 15.000 euros. • Para la instalación de las obras de arte en el emplazamiento adecuado, se estima un presupuesto de 10.000 euros. • Para la zona de información y placas señaléticas, se estima un presupuesto de 8.000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo del proyecto será necesario establecer convenios de colaboración tanto con: • La universidad de Granada, a través del aula del Mar. • La cofradía de pescadores del puerto de Motril. • La delegación territorial de la consejería de agricultura, pesca y desarrollo sostenible de la junta de Andalucía. • Así como con la autoridad portuaria de Motril y empresas ligadas al sector del buceo en la costa tropical.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación proveniente de administraciones públicas (proyecto estratégico para el desarrollo del turismo en la zona), fundaciones y entidades ligadas a la conservación del medio marino y con empresas privadas del sector turístico y de buceo.
INDICADORES CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración suscritos con administraciones públicas y empresas privadas. • Número de artistas adheridos a la iniciativa. • Numero de participantes en la primera edición del certamen de arte subacuático de Rubite.

PROYECTO	Los Guenos de Rubite: Encuentro internacional de asociaciones de recreación histórica.
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor e Internacionalización del legado histórico de Rubite.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo de un nuevo producto turístico cultural ligado a un hecho histórico en Rubite: La Hazaña de los Guenos de Rubite.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea la instauración de una nueva fiesta local dedicada a recordar el hecho histórico de la batalla de la familia de los Buenos (Guenos de Rubite) contra las tropas napoleónicas, hecho acaecido en el otoño de 1810. • Esta nueva festividad se hará bajo el formato de recreación histórica, invitando para su celebración a asociaciones de recreación histórica tanto nacionales como internacionales. • Para el éxito de esta iniciativa se necesita implicar a la importante comunidad extranjera de origen europeo asentada en la comarca de la costa tropical, que se convertirán en parte importante de este evento cultural.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Población, empresarios de la hostelería y emprendedores locales, y residentes extranjeros en la comarca.
EJES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales para la gestión del museo subacuática y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables. • Se realizarán una campaña de promoción de este evento mediante una web dedicada y mediante redes sociales.
ALINEACIÓN ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 1, 2, 8y 12

PROYECTO	Los Guenos de Rubite: Encuentro internacional de asociaciones de recreación histórica.
PRESUPUESTO ESTIMADO	<ul style="list-style-type: none"> • Para la organización de la primera edición de los Guenos de Rubite se estima un presupuesto de 10.000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo de este proyecto se establecerán convenios tanto con la universidad de Granada (departamento de historia contemporánea), con Asociación Española de Fiestas y Recreaciones Históricas (AEFRH) y con la confederación europea de fiestas y manifestaciones históricas. • Se establecerán alianzas con empresas privadas, principalmente tour-operadores turísticos dedicados a este tipo de eventos.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación proveniente de administraciones públicas (proyecto estratégico para el desarrollo del turismo en la zona), fundaciones y entidades ligadas a recreaciones históricas y con empresas privadas del sector turístico.
INDICADORES CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración suscritos con asociaciones, administraciones públicas y empresas privadas. • Número de participantes en la primera edición de la recreación histórica.

Plan estratégico de desarrollo local de Rubite

Del trópico al gélido, de la mar a la montaña, y del tomate al almendro, Rubite, es todo esto y más...

Territorio agreste, solitario, íntimo que invita al sosiego y a la contemplación, entre otros horizontes... de los bellos atardeceres que se ciernen sobre la imponente sierra de la Contraviesa y que se funden plácidamente en el mar mediterráneo.

Rubite, territorio impertérrito, que se presta fácilmente a ser escenario y actor de todo hecho artístico y creativo, un territorio para ser compartido, entre autóctonos y foráneos, entre artistas y emprendedores...



A. ¿DE QUE SE TRATA?

- Documento cuyo objetivo es conocer las potencialidades y limitaciones de un territorio para establecer así líneas de acción que pretendan movilizar recursos dinamizadores el tejido económico y social.
- El plan estratégico tiene una vigencia durante un periodo concreto, durante el cual, se implementará un plan de acción que incluye varios proyectos que generarán cambios hacia una situación mejor.

B. ¿A QUE DESAFÍOS HAY QUE HACER FRENTE?

- Rubite, como ocurre en la mayoría de los municipios rurales de España, tiene que **hacer frente al reto demográfico (Despoblación + envejecimiento)**.
- Algunos datos que corroboran esta situación:
 1. Rubite presenta actualmente una población total de **382 habitantes**.
 2. La evolución de la población en los últimos 20 años **refleja un equilibrio**, aunque se observan **dos picos** poblacionales, en **2004 con 492 habitantes y en 2013 con 501**.
 3. En la actualidad la densidad de población es de 13,4 habitantes por kilómetro cuadrado que contrasta con el 72,18 de la provincia y el 94,5 en Andalucía.
 4. La evolución de población por sexo refleja el hecho de que **siempre ha habido más hombres que mujeres**, si bien la diferencia está aumentando (**masculinización**).
 5. El **22%** de la población es **mayor de 65 años (envejecimiento)**.
 6. La **edad media** en Rubite con **49,5 años** es **más alta que la provincial** con 44,1 años y **más alta que los datos de Andalucía** 41,3.

C. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Un **plan de acción** con **varios proyectos** para hacer frente al reto demográfico y para garantizar un desarrollo sostenible **en un entorno arduo**:
 1. **La parte alta, de gran valor natural y paisajístico, pero de escasa actividad empresarial** (Limitaciones ambientales para el desarrollo de la agricultura, ejemplo: pendiente el 56% del territorio tiene un grado de pendiente mayor al 45 %).
 2. **La parte costera, efervescencia agrícola y letargo turístico** (turismo residual y estacionalidad acusada, periodo estival).
- **Frente a la despoblación**, desde Rubite, se apuesta por la **creatividad e innovación**, a través de la transformación de los usos tradicionales y generación de nuevas actividades (Turismo Cultural y Agricultura Avanzada).
- Con un nuevo lema: **¡Rubite! Nadar La Montaña...Escalar El Mar....**
- Con una Misión y Visión claras:
 1. **Misión:** Impulsar el desarrollo del municipio de Rubite mediante un modelo de desarrollo local inteligente basado en la innovación y en la creatividad, fomentando una agricultura sostenible e inteligente y un turismo creativo enraizado en la historia del municipio, que permita una mayor visibilidad del municipio tanto a nivel nacional como internacional, mayor creación de empleo y bienestar tanto para la población local como para los visitantes.
 2. **Visión:** El municipio de Rubite, territorio que destaca por sus iniciativas vanguardistas, por atraer talento creativo, tanto a nivel tecnológico (agricultura) como a nivel artístico (patrimonio, cultura y turismo).
- El plan estratégico se divide en **dos líneas estratégicas**, la primera trata sobre **impulso de la agricultura inteligente o avanzada (SmartAgri)** y la segunda trata sobre la **puesta en valor del patrimonio natural (paisajístico) y cultural de Rubite**.
- El plan de acción integra **cinco proyectos**, con una **inversión total estimada de 134.000 euros**, a **ejecutar en un plazo máximo de tres años** (36 meses).

D. PROYECTOS:

Titulo	Contenido	Presupuesto
Encuentros sobre Agricultura Sostenible Rubite: Rubite Smart Agri Challenge.	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de la organización de un evento anual donde agricultores, empresarios e investigadores universitarios debatan y presenten soluciones tecnológicas para garantizar una producción sostenible del sector de la agricultura intensiva, con un especial énfasis sobre la introducción de nuevas tecnologías. El evento en formato de seminario con sesiones de formación práctica y demostraciones sobre agricultura inteligente. 	6.000 euros
Rubite SmartAgri: Finca experimental y centro de formación en agricultura inteligente.	<ul style="list-style-type: none"> La creación de una finca experimental y centro de formación en materia de nuevas tecnologías aplicadas a agricultura, que sirva también de centro demostrativo para empresas locales y foráneas que operen en este ámbito. Con una superficie mínima de 2 hectáreas, distribuidas en varias parcelas de titularidad privada, con un invernadero de cultivos intensivos, una parcela de cultivos al aire libre, un área para establecer una estación meteorológica y un taller almacén – de titularidad pública- que acogerá las sesiones de formación práctica. 	45.000 euros
Rubite Panoramic Pool: Piscina panorámica y chiringuito de alta montaña.	<ul style="list-style-type: none"> La creación de una infraestructura singular en la zona montañosa del municipio, en forma de piscina ecológica (bio-piscina modular), que integre una zona de restauración (chiringuito de alta montaña) que sirva como de reclamo turístico y para promocionar a nivel nacional e internacional la zona. 	40.000 euros
Casarones Deep Art: Museo Subacuático de Rubite.	<ul style="list-style-type: none"> La creación de un museo subacuático en la zona de Casarones, que sirva de reclamo tanto para turismo cultural como turismo de buceo. La colección del museo subacuático será generada por artistas que participaran en un evento anual que se integra en este proyecto bajo la denominación de: Certamen Internacional de Arte Subacuático de Rubite. Los artistas participantes en este certamen donaran sus obras para que se integren en el futuro museo que será gestionado por el ayuntamiento en colaboración con otras entidades públicas y privadas. El museo subacuático servirá también de arrecife artificial cumpliendo así una labor de conservación y protección del medio marino. En el área del proyecto se instalarán placas informativas y de señalización que sirvan de guía a turistas y visitantes. 	33.000 euros
Los Guenos de Rubite: Encuentro internacional de asociaciones de recreación histórica.	<ul style="list-style-type: none"> Se plantea la instauración de una nueva fiesta local dedicada a conmemorar el hecho histórico de la batalla de la familia de los Buenos (Guenos de Rubite) contra las tropas napoleónicas, hecho acaecido en el otoño de 1810. Esta nueva festividad se hará bajo el formato de recreación histórica, invitando para su celebración a asociaciones de recreación histórica tanto nacionales como internacionales. Para el éxito de esta iniciativa se necesita implicar a la importante comunidad extranjera de origen europeo asentada en la comarca de la costa tropical, que se convertirán en parte importante de este evento cultural. 	10.000 euros

E. PUNTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO:

- Desde el principio hemos insistido sobre la necesidad de plantear un **plan realista y viable, que tenga en cuenta las competencias del ayuntamiento** y que **no dependa exclusivamente de las subvenciones públicas.**
- Un plan que no tenga un plazo de ejecución a largo plazo, que plantee un **periodo de ejecución reducido** y que sea **flexible a los cambios**, vivimos en un mundo cambiante, donde los avances tecnológicos se producen en pocos meses y por ello es necesario **plantear proyectos flexibles y vanguardistas.**
- Además, no hay que repetir los errores de antaño y plantear proyectos faraónicos para un pequeño municipio como el nuestro, ni buscamos hacer lo mismo que hacen los demás, apostamos fuertemente por la **creatividad** y la **innovación** para **diferenciarnos** y conseguir **visibilidad** para nuestro municipio, y así captar emprendedores e inversores, en suma, nuevos pobladores que dinamicen nuestro territorio.
- Todos los **proyectos son escalables**, se empieza con pequeñas acciones innovadoras que irán evolucionado según la demanda, de eso trata la metodología utilizada en la elaboración de este plan, Ruralismo Táctico.
- En resumidas cuentas, se trata de plantear un **plan estratégico de desarrollo con las acciones justas y enfocadas a solventar las problemáticas más acuciantes del territorio**, que no requieran la movilización de muchos recursos ni un largo proceso de implementación, y que incorporen aspectos como la innovación, la adaptación al cambio y la mejora continua.

